Santander Factoring y Confirming, Establecimiento Financiero de Crédito, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Informe de auditoría,
Cuentas anuales e informe de gestión
al 31 de diciembre de 2017

Informe de auditoría de las cuentas anuales emitido por un auditor independiente

Al Accionista Unico de Santander Factoring y Confirming, Establecimiento Financiero de Crédito, S.A. (Sociedad Unipersonal):

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Santander Factoring y Confirming, Establecimiento Financiero de Crédito, S.A. (Sociedad Unipersonal) (la Sociedad), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Santander Factoring y Confirming, Establecimiento Financiero de Crédito, S.A. (Sociedad Unipersonal) al 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 1.b de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro Informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

R. M. Madrid, hoja 87.250-1, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3ª
Inscrita en el R.O.A.C. con el número S0242 - CIF: B-79 031290

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría

Pérdidas por deterioro de activos

Tal y como se indica en la nota 1 de la memoria adjunta, la Sociedad tiene por objeto social principal la realización de operaciones de factoring y confirming, consistentes, de acuerdo con la legislación específica vigente, en operaciones de gestión de cobro de créditos y de anticipo de fondos sobre los mismos.

La determinación del deterioro se basa en los coeficientes establecidos en la circular 4-2004, de 22 de diciembre, del Banco de España y sus sucesivas modificaciones, así como en determinadas asunciones realizadas por la dirección tales como:

- La clasificación de las diferentes carteras crediticias en función de su riesgo.
- La identificación y clasificación como tales de los activos deteriorados.

En este contexto la Sociedad, con la ayuda del Grupo al que pertenece, tiene establecidos determinados procedimientos que le permiten estimar tanto las provisiones genéricas como las provisiones individualizadas.

Considerando que los activos sujetos a este deterioro (inversiones crediticias) suponen un elevado volumen del total activo de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017, enfocamos nuestra revisión en las pérdidas por deterioro de activos.

Ver notas 2.g, y 6 de las cuentas anuales adjuntas.

A continuación se describen los principales procedimientos de auditoría realizados para comprobar las pérdidas por deterioro de activos de la Sociedad:

Con respecto al control interno, entre otros, hemos realizado los siguientes procedimientos:

- Hemos revisado el procedimiento establecido por la Sociedad para la detección de impagados.
- Hemos revisado los procedimientos seguidos por la Dirección para la determinación de la clasificación y valoración de los acreditados.

Adicionalmente, hemos realizado pruebas en detalle consistentes en:

- Hemos revisado una muestra de expedientes individualizados para evaluar su adecuada clasificación y registro.
- Hemos re-ejecutado el cálculo de provisiones específicas realizado por la Sociedad.
- Hemos re-ejecutado el cálculo de provisiones genéricas realizado por la Sociedad.
- Hemos contrastado el detalle de riesgos deteriorados contra el detalle de riesgos no deteriorados para comprobar que no existen inconsistencias en la clasificación de los riesgos.

En las pruebas descritas anteriormente no se han identificado diferencias o incidencias, fuera de un rango razonable referente al registro y determinación de las pérdidas por deterioro de activos.

Aspectos más relevantes de auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría

Saldos y transacciones con partes vinculadas

Como se indica en la nota 16 de la memoria adjunta, el 100% de las acciones de la Sociedad corresponden a Banco Santander, S.A.

De acuerdo con lo indicado en la nota 1, la actividad de la Sociedad debe entenderse realizada en el marco de la estrategia Global del Grupo Santander, realizando una parte relevante de su actividad con las entidades integrantes en dicho Grupo. En este sentido, las relaciones existentes entre la Sociedad y las demás entidades del Grupo Santander dan lugar, en ocasiones, a que se realicen transacciones que responden a una estrategia global del Grupo.

Adicionalmente, en la nota 26 de las cuentas anuales adjuntas, se detallan los saldos y transacciones con partes vinculadas mantenidas durante el ejercicio.

Por tanto, nuestra auditoría se ha focalizado en estos saldos y transacciones con empresas del Grupo, debido a la representatividad de los mismos sobre las cuentas anuales de la Sociedad.

A continuación, se describen los principales procedimientos de auditoría realizados para comprobar los saldos y transacciones con partes vinculadas:

- Hemos obtenido confirmación externa por parte de Banco Santander, S.A. de la totalidad de los depósitos, tanto de activo como de pasivo, al 31 de diciembre de 2017. Adicionalmente, hemos analizado las conciliaciones bancarias realizadas por la Sociedad.

- Hemos obtenido confirmación por parte de Banco Santander, S.A. de los pasivos subordinados registrados en el balance de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2017.

- Hemos realizado el re-cálculo de una muestra de los intereses devengados por los depósitos de pasivo mantenidos con Banco Santander. Adicionalmente, hemos realizado el re-cálculo de la totalidad de los intereses devengados por los pasivos subordinados.

- Hemos analizado, con la colaboración de nuestros expertos, el cálculo del gasto por Impuesto de Sociedades del ejercicio y lo hemos comparado con las liquidaciones de la matriz del Grupo Fiscal Consolidado, Banco Santander, S.A., registradas durante el ejercicio.

- Hemos comprobado para una muestra de los otros gastos generales de administración, la documentación soporte que evidencia dichos gastos.

Como resultado de los procedimientos anteriores, no se han identificado diferencias, fuera de un rango razonable, referente a los saldos y transacciones con empresas del Grupo Santander.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2017, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de acuerdo a lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Sociedad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas anuales y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2017 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad son responsables de la elaboración de las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Banco en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de Santander Factoring y Confirming, Establecimiento Financiero de Crédito, S.A. (Sociedad Unipersonal) son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Alejandro Esnal (19930)

19 de junio de 2018

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L.

2018 Núm. 01/18/11814

COPIA

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

SANTANDER FACTORING Y CONFIRMING, S.A., Establecimiento Financiero de Crédito (Sociedad Unipersonal)

Cuentas Anuales e Informe
de Gestión correspondientes
al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2017

TIMBRE DEL ESTADO

ON2542076

CLASE 8.ª

SANTANDER FACTORING Y CONFIRMING, S.A., E.F.C. (Sociedad Unipersonal)

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Miles de Euros)

ACTIVO	2017	2016 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2017	2016 (*)
Caja y depósitos en bancos centrales	-	-	**Cartera de negociación**	-	-
Cartera de negociación	-	-	**Otros pasivos financieros a valor razonable**		
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-	**con cambios en pérdidas y ganancias**	-	-
Otros activos financieros a valor razonable con			**Pasivos financieros a coste amortizado**	**9.447.091**	**8.942.632**
cambios en pérdidas y ganancias	-	-	Depósitos de entidades de crédito (Nota 10)	9.224.608	8.743.298
Activos financieros disponibles para la venta	**453**	-	Depósitos de la clientela	-	-
Inversiones crediticias	**10.186.208**	**9.578.451**	Pasivos subordinados (Nota 11)	65.057	65.063
Depósitos en entidades de crédito (Nota 5)	383.461	141.076	Otros pasivos financieros (Nota 12)	157.426	134.271
Crédito a la clientela (Nota 6)	9.802.747	9.437.375	**Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas**	-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-	**Derivados de cobertura**	-	-
Cartera de inversión a vencimiento	-	-	**Provisiones (Nota 13)**	**969**	**1.780**
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-	Fondo para pensiones y obligaciones similares	425	448
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	-	-	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	-	-
			Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	-	-
			Otras provisiones	544	1.332
Derivados de cobertura	-	-	**Pasivos fiscales (Nota 15)**	-	**33.990**
Activos no corrientes en venta	-	-	Corrientes	-	33.990
Participaciones	-	-	**Resto de pasivos (Nota 9)**	**285.192**	**506.168**
Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-	**TOTAL PASIVO**	**9.733.252**	**9.484.570**
Activo material (Nota 7)	-	-			
Inmovilizado material	-	-	**Fondos propios**	**570.017**	**519.191**
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-	Capital (Nota 16)	108.898	108.898
Activo intangible (Nota 8)	-	-	Prima de emisión (Nota 17)	16.828	16.828
Activos fiscales (Nota 15)	**65.414**	**75.345**	Reservas (Nota 17)	393.465	340.903
Corrientes	52	243	Resultado del ejercicio (Nota 3)	50.826	52.562
Diferidos	65.362	75.102	*Menos: Dividendos y retribuciones*	-	-
Resto de activos (Nota 9)	**51.194**	**349.965**	**Ajustes por valoración**	-	-
			TOTAL PATRIMONIO NETO	**570.017**	**519.191**
TOTAL ACTIVO	**10.303.269**	**10.003.761**	**TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO**	**10.303.269**	**10.003.761**
PRO-MEMORIA					
Riesgos contingentes (Nota 18)	680	-			
Compromisos contingentes (Nota 18)	35.168	26.592			

(*)Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Vease nota 2.j).

Las Notas 1 a 27 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2017.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

ON2542077

SANTANDER FACTORING Y CONFIRMING, S.A., E.F.C. (Sociedad Unipersonal)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Miles de Euros)

	Ingresos/(Gastos)	
	2017	2016 (*)
Intereses y rendimientos asimilados (Nota 19)	**135.840**	**135.289**
Intereses y cargas asimiladas (Nota 20)	**(23.733)**	**(29.439)**
MARGEN DE INTERESES	**112.107**	**105.850**
Comisiones percibidas (Nota 21)	**48.332**	**46.441**
Comisiones pagadas (Nota 21)	**(3.626)**	**(3.535)**
Resultado de operaciones financieras (neto) (Nota 6)	**(8)**	**(86)**
Otros	(8)	(86)
Diferencias de cambio (neto)	**1.269**	**541**
Otros productos de explotación (Nota 24)	**296**	**209**
Otras cargas de explotación (Nota 24)	**(109)**	**(1.341)**
MARGEN BRUTO	**158.261**	**148.079**
Gastos de administración	**(18.874)**	**(17.286)**
Gastos de personal (Nota 22)	(3.856)	(3.738)
Otros gastos generales de administración (Nota 23)	(15.018)	(13.548)
Amortización (Nota 8)	**-**	**(3.143)**
Dotaciones a provisiones (neto) (Nota 13)	**(157)**	**(1.807)**
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	**(66.588)**	**(50.754)**
Inversiones crediticias (Nota 6)	(66.588)	(50.754)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	**72.642**	**75.089**
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	-	-
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	-	-
Diferencia negativa en combinaciones de negocios	-	-
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**72.642**	**75.089**
Impuesto sobre beneficios (Nota 15)	(21.816)	(22.527)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	**50.826**	**52.562**
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO (Nota 3)	**50.826**	**52.562**

(*)Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.Vease nota 2.j).

Las Notas 1 a 27 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

ON2542078

SANTANDER FACTORING Y CONFIRMING, S.A., E.F.C. (Sociedad Unipersonal)

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016 (*)
A) RESULTADO DEL EJERCICIO (Nota 3)	50.826	52.562
B) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	-
B.1) Partidas que no serán reclasificadas a resultados	-	-
Pérdidas y ganancias actuariales en planes de pensiones de prestación definida	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Impuesto sobre beneficios relacionado con partidas que no serán reclasificadas a resultados	-	-
B.2) Partidas que podrán ser clasificadas a resultados	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones		
Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas		-
Otras reclasificaciones		
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones		
Diferencias de cambio	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B)	50.826	52.562

(*)Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.Vease nota 2.j).

Las Notas 1 a 27 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.

TIMBRE DEL ESTADO

ON2542079

CLASE 8.ª

SANTANDER FACTORING Y CONFIRMING, S.A., E.F.C. (Sociedad Unipersonal)

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Miles de Euros)

	FONDOS PROPIOS							
	Capital	Prima de Emisión	Reservas	Resultado del Ejercicio	Menos: Dividendo a cuenta	Total Fondos Propios	Ajustes por Valoración	Total Patrimonio Neto (*)
Saldo final al 31 de diciembre de 2015 (*)	108.898	16.828	242.976	97.927	-	466.629	-	466.629
Ajustes por cambios de criterio contables	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado (*)	108.898	16.828	242.976	97.927	-	466.629	-	466.629
Total ingresos y Gastos Reconocidos	-	-	-	52.562	-	52.562	-	52.562
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	97.927	(97.927)	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	97.927	(97.927)	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2016 (*)	108.898	16.828	340.903	52.562	-	519.191		519.191

	FONDOS PROPIOS							
	Capital	Prima de Emisión	Reservas	Resultado del Ejercicio	Menos: Dividendo a cuenta	Total Fondos Propios	Ajustes por Valoración	Total Patrimonio Neto
Saldo final al 31 de diciembre de 2016 (*)	108.898	16.828	340.903	52.562	-	519.191	-	519.191
Ajustes por cambios de criterio contables	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado (*)	108.898	16.828	340.903	52.562	-	519.191	-	519.191
Total ingresos y Gastos Reconocidos	-	-	-	50.826	-	50.826	-	50.826
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	52.562	(52.562)	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	52.562	(52.562)	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2017	108.898	16.828	393.465	50.826	-	570.017	-	570.017

(*)Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.Vease nota 2.j).

Las Notas 1 a 27 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.

TIMBRE DEL ESTADO

ON2542080

CLASE 8.ª

SANTANDER FACTORING Y CONFIRMING, S.A., E.F.C. (Sociedad Unipersonal)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	**165.773**	**57.479**
Resultado del ejercicio (Nota 3)	**50.826**	**52.562**
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	**88.766**	**78.217**
Amortización (Nota 8)	-	3.143
Otros ajustes	88.766	75.074
Aumento/(Disminución) neta en los activos de explotación	**(200.561)**	**(1.388.629)**
Inversiones crediticias	(499.332)	(1.137.343)
Otros activos de explotación	298.771	(251.286)
Aumento/(Disminución) neta en los pasivos de explotación	**258.939**	**1.554.302**
Pasivos financieros a coste amortizado	481.336	1.402.873
Otros pasivos de explotación	(222.397)	151.429
Cobros / Pagos por impuesto sobre beneficios	**(32.197)**	**(238.973)**
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**-**	**(120)**
Pagos	**-**	**(120)**
Activos materiales	-	-
Activos intangibles (Nota 8)	-	(120)
Cobros	**-**	**-**
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	**-**	**-**
Pagos	**-**	**-**
Dividendos	-	-
Pasivos subordinados	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	-
Cobros	**-**	**-**
Emisión de instrumentos de capital propio	-	-
EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	**165.773**	**57.359**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	**109.856**	**52.497**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	**275.629**	**109.856**
PROMEMORIA:		
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	**275.629**	**109.856**
1.1. Caja	-	-
1.2. Saldos equivalentes al efectivo en Bancos Centrales	-	-
1.3. Otros activos financieros	275.629	109.856
1.4. Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	**275.629**	**109.856**

(*)Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.Vease nota 2.j).

Las Notas 1 a 27 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

ON2542081

Santander Factoring y Confirming, S.A., E.F.C. (Sociedad Unipersonal)

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

a) Introducción

Santander Factoring y Confirming, S.A., Establecimiento Financiero de Crédito (Sociedad Unipersonal), en adelante, la "Sociedad", se constituyó por tiempo indefinido bajo la denominación de "Bansander de Factoring, S.A.", el 30 de mayo de 1986. Dicha denominación social cambió por "Santander de Factoring, S.A." el 14 de julio de 1986. La Sociedad adaptó sus estatutos sociales al nuevo régimen jurídico de las sociedades anónimas el 25 de julio de 1990, pasando a denominarse, a partir de dicha fecha, "Santander de Factoring, S.A., Entidad de Financiación".

La Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 2 de septiembre de 1996, acordó su transformación, de conformidad con lo previsto en la Ley 3/1994, de 14 de abril, y en el Real Decreto 692/1996, de 26 de abril, sobre el Régimen Jurídico de los Establecimientos Financieros de Crédito, en Establecimiento Financiero de Crédito, cambiando su denominación social y modificando su objeto social. El Ministerio de Economía y Hacienda autorizó su transformación en Establecimiento Financiero de Crédito con fecha 15 de octubre de 1996.

La Junta Universal de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 12 de noviembre de 1999, aprobó el cambio de denominación social por la de "BSCH Factoring y Confirming, S.A., Establecimiento Financiero de Crédito". Dicho cambio de denominación social fue inscrito en el Registro Mercantil con fecha 21 de enero de 2000.

Posteriormente, la Junta Universal de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 11 de diciembre de 2001, aprobó el cambio de denominación social por la de "Santander Central Hispano Factoring y Confirming, S.A., Establecimiento Financiero de Crédito". Dicho cambio de denominación social fue inscrito en el Registro Mercantil con fecha 11 de enero de 2002.

Finalmente, la Junta Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 30 de enero de 2004, aprobó el cambio de denominación social por la actual. Dicho cambio de denominación social fue inscrito en el Registro Mercantil con fecha 3 de marzo de 2004.

La Sociedad tiene como objeto social principal la realización de operaciones de factoring y confirming, consistentes, de acuerdo con la legislación específica vigente, en operaciones de gestión de cobro de créditos y de anticipo de fondos sobre los mismos. Está, igualmente, comprendida en su objeto social la realización de las actividades propias de los Establecimientos Financieros de Crédito recogidas en el artículo 1 del mencionado Real Decreto 692/1996.

La Sociedad está inscrita en el Registro Especial de Establecimientos Financieros de Crédito del Banco de España, con el número 8.906. Su domicilio social se encuentra en Avda. Cantabria, s/n, de Boadilla del Monte (Madrid).

La Sociedad opera tanto en el mercado nacional como en el internacional (importación y exportación), estando vinculada a dos grupos internacionales de sociedades de factoring que se rigen por unas normas y usos de trabajo uniformes, a través de los cuales se canalizan todas las operaciones del mercado internacional. Dichos grupos son F.C.I. (Factors Chains International) e I.F.G. (International Factors Group).

La Sociedad está integrada en el Grupo Santander, cuya sociedad dominante es Banco Santander, S.A., (Nota 16) con domicilio social en Paseo de Pereda 9 al 12 de Santander (Cantabria), siendo esta sociedad la que formula cuentas anuales consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Santander del ejercicio 2016 fueron formuladas por los Administradores de Banco Santander, S.A., en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 21 de febrero de 2017. Las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo Santander fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas el día 23 de marzo de 2018.

La Sociedad no dispone de una red de oficinas propias y su única oficina operativa (radicada en Boadilla del Monte, Madrid) atiende las transacciones que realiza directamente a través de ella, así como las captadas a través de la red de oficinas del Banco Santander, S.A., que repercute el coste derivado de su uso. Dicho coste ha ascendido a 324 miles de euros en el ejercicio 2017 (302 miles de euros en el ejercicio 2016), que figura registrado en el epígrafe "Gastos generales - Otros gastos generales de administración" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (Nota 23).

La actividad de la Sociedad debe entenderse realizada en el marco de la estrategia global del Grupo Santander, realizando una parte relevante de su actividad con las entidades integrantes en dicho Grupo (Véase Nota 26). En este sentido, las relaciones existentes entre la Sociedad y las demás entidades del Grupo Santander (el "Grupo") dan lugar, en ocasiones, a que se realicen transacciones que responden a una estrategia global del Grupo (véanse Notas 16 y 26).

Regulación de Sociedades Unipersonales

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16.1 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que los únicos contratos que la Sociedad mantenía, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, con Banco Santander, S.A., su Accionista Único, son los que se detallan a continuación:

Pólizas de crédito (Notas 10 y 26)

Al 31 de diciembre de 2017:

Número de contratos	Miles de Euros		Tipo de Interés	Divisa	Fecha de inicio	Fecha de Vencimiento
	Límite	Dispuesto				
16	9.163.500	7.319.082	Euribor 3M+0,01%	Euro	1997-2016	2018 (*)
1	31.785	2.579	Fijo 4,09%	Euro	2016	2018 (*)
1	318	(4)	Líbor AED 3M + 0,54%	Dirham EAU	2015	2018 (*)
2	6.649	-	Libor CAD 3M + 0,19%	Dólar Canadiense	2016	2018 (*)
2	5.127	38	Líbor CHF 3M + 0,06%	Franco Suizo	2014	2018 (*)
1	5.874	364	Libor CZK 3M - 0,70%	Corona Checa	2009	2018 (*)
2	2.015	-	Libor DKK 3M – 0,13%	Corona Danesa	2016	2018 (*)
2	946.767	660.251	Líbor GBP 3M + 0,32%	Libra Esterlina	2003-2014	2018 (*)
2	30.368	792	Líbor JPY 3M - 0,20%	Yen Japonés	2007	2018 (*)
2	67.621	29.290	Líbor MXN 3M + 0,05%	Peso Mexicano	2006	2018 (*)
3	1.240	33	Líbor NOK 3M + 0,11	Corona Noruega	2013-2015	2018 (*)
2	76.610	59.515	Líbor PLN 3M + 0,44%	Zloty Polaco	2009-2014	2018 (*)
1	1.524	(26)	Líbor SEK 3M +0,026%	Corona Sueca	2009	2018 (*)
4	1.292.921	1.146.845	Líbor USD 3M +0,5%	Dólar EEUU	2003-2014	2018 (*)
	11.632.319	**9.218.759**				
Intereses devengados pendientes		5.849				
Total	**11.632.319**	**9.224.608**				

(*)*Pólizas renovables semestralmente.*

Al 31 de diciembre de 2016:

Número de contratos	Miles de Euros		Tipo de Interés	Divisa	Fecha de inicio	Fecha de Vencimiento
	Límite	Dispuesto				
14	7.007.500	6.519.962	Euribor 3M+0,31%	Euro	1997-2016	2017 (*)
3	137.024	21.328	Fijo 4,06%-5,65%	Euro	2016	2017-2018 (*)
1	362	319	Líbor AED 3M + 0,04%	Dirham EAU	2015	2017 (*)
1	3.524	-	Libor CAD 3M + 0,16%	Dólar Canadiense	2016	2017 (*)
2	5.587	16	Líbor CHF 3M + 0,03%	Franco Suizo	2014	2017 (*)
1	5.551	445	Libor CZK 3M - 0,28%	Corona Checa	2009	2017 (*)
2	2.018	23	Libor DKK 3M – 0,15	Corona Danesa	2016	2017 (*)
3	847.369	646.800	Líbor GBP 3M + 0,26%	Libra Esterlina	2003-2014	2017 (*)
1	810	347	Líbor JPY 3M - 0,10%	Yen Japonés	2007	2017 (*)
2	101.048	76.953	Líbor MXN 3M + 0,59%	Peso Mexicano	2006	2017 (*)
3	1.343	36	Líbor NOK 3M + 0,15	Corona Noruega	2013-2015	2017 (*)
2	56.685	40.259	Líbor PLN 3M + 0,18%	Zloty Polaco	2009-2014	2017 (*)
1	1.570	0	Líbor SEK 3M +0,06%	Corona Sueca	2009	2017 (*)
4	1.067.830	1.429.986	Líbor USD 3M +0,33%	Dólar EEUU	2003-2014	2017 (*)
	9.238.221	**8.736.474**				
Intereses devengados pendientes		6.824				
Total	**9.238.221**	**8.743.298**				

(*)Pólizas renovables semestralmente.

Contratos de préstamos

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Sociedad no mantiene contratos de préstamo con su Accionista Único.

Contratos de préstamos subordinados (Notas 11 y 26)

Al 31 de diciembre de 2017:

Número	Miles de Euros		Tipo de Interés	Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento
	Límite	Dispuesto			
600129	65.000	65.000	Euribor 3M + 3,32%	21/12/2009	21/12/2019
Intereses devengados pendientes	-	57			
Total	**65.000**	**65.057**			

Al 31 de diciembre de 2016:

Número	Miles de Euros		Tipo de Interés	Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento
	Límite	Dispuesto			
600129	65.000	65.000	Euribor 3M + 3,50%	21/12/2009	21/12/2019
Intereses devengados pendientes	-	63			
Total	**65.000**	**65.063**			

Contratos de cuentas corrientes (Notas 5 y 26)

Al 31 de diciembre de 2017:

Número de contratos	Saldo (Miles de euros)	Divisa de la cuenta
1	913	Libras esterlinas
1	27	Coronas danesas
1	42	Coronas noruegas
1	-	Coronas suecas
1	-	Dírham E.A.U.
1	86	Dólares australianos
1	1.880	Dólares estadounidenses
35	272.681	Euros
Total	**275.629**	

(*) El tipo de interés aplicado por Banco Santander, S.A. a las cuentas corrientes la Sociedad durante el ejercicio 2017 ha sido de entre el 0,00% y el 0,25%.

Al 31 de diciembre de 2016:

Número de contratos	Saldo (Miles de euros)	Divisa de la cuenta
1	-	Coronas checa
1	90	Coronas danesas
1	45	Coronas noruegas
1	17	Coronas suecas
1	-	Dírham E.A.U.
1	108	Dólares australianos
1	2.232	Dólares estadounidenses
54	107.364	Euros
Total	**109.856**	

(*) El tipo de interés aplicado por Banco Santander, S.A. a las cuentas corrientes la Sociedad durante el ejercicio 2016 ha sido de entre el 0,04% y el 0,25%.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

Contratos de factoring y confirming (Notas 5 y 26)

Al 31 de diciembre de 2017, la Sociedad mantenía posiciones de riesgo con su Accionista Único por diversos contratos de factoring sin recurso por un importe de 74.399 miles de euros (1.937 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

b) Bases de presentación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales del ejercicio 2017 han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad en la reunión del Consejo de Administración celebrada el 27 de marzo de 2018, de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación, que es el establecido en el Código de Comercio y en la restante legislación mercantil, en la Circular 4/2004, de 22 diciembre, del Banco de España y sus sucesivas modificaciones y en otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Banco de España, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017, así como los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha. Dichas cuentas anuales se han preparado a partir de los registros de contabilidad de la Sociedad.

Las cuentas anuales del ejercicio 2017 se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas de la Sociedad. No obstante, los Administradores de la Sociedad estiman que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios. Las cuentas anuales del ejercicio 2016 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad, en su reunión celebrada el 26 de junio de 2017 y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

Con fecha 29 de noviembre de 2013 se aprobó el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras. Dicho Real Decreto-ley establece que los establecimientos financieros de crédito (en adelante, los "EFC"), dejan de tener la consideración de entidades de crédito desde el 1 de enero de 2014, pero que continúan estando sujetos al régimen jurídico de aplicación con carácter previo a dicha fecha, hasta la aprobación de la legislación específica que les corresponda.

El 27 de abril de 2015 se aprobó la Ley 5/2015, de fomento de la financiación empresarial (LFFE) que contempla en su Título II (artículos 6 a 14), el régimen jurídico de los establecimientos financieros de crédito, entrando en vigor el día 29 de abril de 2015. En todo lo no previsto por la Ley de fomento de la financiación empresarial, los EFC se regirán por la normativa sobre entidades de crédito, correspondiendo al Banco de España la función supervisora de los EFC. En especial se aplicará a los EFC la regulación sobre participaciones significativas, idoneidad e incompatibilidades de altos cargos, gobierno corporativo y solvencia contenida en la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, así como la normativa de transparencia, mercado hipotecario, régimen concursal y prevención de blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo prevista para las entidades de crédito. En todo caso, resultará de aplicación a los EFC lo dispuesto en la disposición adicional tercera de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre las modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, sobre el régimen aplicable a las operaciones de cesión global o parcial de activos y pasivos entre entidades de crédito.

La Circular 4/2004 del Banco de España, de 22 de diciembre, y sus posteriores modificaciones, requiere, con carácter general, que las cuentas anuales presenten información comparativa. En este sentido y, de acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo, y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2016, las correspondientes al ejercicio anterior, obtenidas por aplicación de la mencionada Circular. Consecuentemente, las cifras correspondientes al ejercicio 2016 que figuran en esta memoria se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración que se han aplicado en la preparación de estas cuentas anuales se indican en la Nota 2. No existe ningún principio contable ni criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en dichas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar. Asimismo, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

c) Estimaciones realizadas

La información que figura en esta memoria es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. A este respecto, en las cuentas anuales del ejercicio 2017, se han efectuado determinadas estimaciones realizadas por la Alta Dirección de la Sociedad, ratificadas posteriormente por sus Administradores, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 2-g, 5 y 6).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 2-h, 2-i, 7 y 8).
- El coste y la evolución esperados de las provisiones (Notas 2-l).
- La recuperabilidad de los activos por impuesto diferido (2-p)

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, pudiera ser que, acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios de manera significativa, lo que se haría, conforme a lo establecido en la Norma Decimonovena de la Circular 4/2004 del Banco de España, (de forma prospectiva), reconociendo los efectos de los cambios de estimación que, en su caso, pudieran producir en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados.

Los resultados por la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidas por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales.

d) Recursos propios y gestión del capital

Con fecha 7 de febrero de 2013, Banco Santander, S.A. (Accionista Único de la Sociedad) solicitó al Banco de España la exoneración del cumplimiento individual de los requerimientos de recursos propios, de los límites a los grandes riesgos y de las obligaciones al gobierno corporativo internas, recogidas en los apartados 1, 2, y 3 de la Norma Cuarta de la Circular 3/2008 del Banco de España, para la Sociedad. Con fecha 2 de abril de 2013, la Comisión Ejecutiva del Banco de España, acordó eximir a la Sociedad del cumplimiento individual de las obligaciones sobre requerimientos de recursos propios, limites a los grandes riesgos y gobierno corporativo.

e) Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con su patrimonio, la situación financiera o los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

f) Contratos de agencia

Ni al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, ni en ningún momento durante los mismos, la Sociedad ha mantenido en vigor "contratos de agencia" en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 21 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014 de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito.

g) Participaciones en el capital de entidades de crédito

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, la Sociedad no poseía al 31 de diciembre de 2017 y 2016, ninguna participación en el capital social de entidades de crédito, nacionales o extranjeras, igual o superior al 5% de su capital o de sus derechos de voto.

h) Fondo de garantía de depósitos

La Sociedad, de acuerdo con la normativa aplicable a los establecimientos financieros de crédito, no puede captar fondos reembolsables del público en forma de depósito, préstamo, cesión temporal de activos financieros u otros análogos, cualquiera que sea su destino. En consecuencia, no le es aplicable la legislación sobre garantía de depósitos.

i) Informe anual de servicio de atención al cliente

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía, sobre los departamentos y servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras, el Consejo de Administración del Banco Santander, S.A., en cumplimiento de la citada Orden Ministerial, aprobó el Reglamento del Servicio de Atención al Cliente del Grupo Santander. En el Informe Anual presentado por el titular del Servicio en el Consejo de Administración del Banco Santander, S.A., correspondiente al ejercicio 2017 se indica que se han recibido y tramitado 9 reclamaciones y ninguna queja de clientes por dicho Servicio en relación con esta Sociedad, habiendo sido todas ellas resueltas a la fecha de formulación de estas cuentas anuales.

j) Comparación de la información

La información contenida en estas notas a las Cuentas Anuales referidas a los saldos al 31 de diciembre de 2016, se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información al 31 de diciembre de 2017.

k) Hechos posteriores

Con fecha 22 de marzo de 2018, la Junta General de Accionistas ha aprobado un dividendo por valor de 350.000 miles de euros, con cargo a reservas de libre disposición, por lo que, estando representado el capital social por 1.811.947 acciones, corresponderá un importe de 60,10 euros por acción.

Entre el cierre del ejercicio 2017 y la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún otro hecho que tenga un efecto significativo en las cuentas anuales.

l) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2017 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto de los aplicados en el ejercicio 2016.

m) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se han puesto de manifiesto errores significativos que hayan supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2016

n) Principales cambios normativos acaecidos en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2017 y 31 de diciembre de 2017

Al 31 de diciembre de 2017 no han existido cambios normativos que afecten a las Entidades Financieras de Crédito, por tanto no existe ningún principio contable o criterio de valoración que teniendo un efecto significativo en las cuentas del ejercicio 2017 se haya dejado de aplicar en su elaboración.

Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración que se han aplicado en la preparación de estas cuentas anuales se indican en la Nota 2. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales del ejercicio 2017, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

ON2542090

CLASE 8.ª

2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la preparación de estas cuentas anuales, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración, que se ajustan a lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España:

a) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

El contravalor en euros de los activos y pasivos en moneda extranjera mantenidos por la Sociedad, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se resumen a continuación:

Naturaleza de los Saldos en Moneda Extranjera:	Contravalor en Miles de Euros			
	2017		2016	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Saldos en dólares norteamericanos-				
Depósitos en entidades de crédito	1.880	-	2.561	-
Crédito a la clientela	1.153.533	-	1.110.101	-
Depósitos de entidades de crédito	-	1.146.845	-	1.429.985
Saldos en francos suizos-				
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-
Crédito a la clientela	59	-	31	-
Depósitos de entidades de crédito	-	38	-	16
Saldos en libras esterlinas-				
Depósitos en entidades de crédito	913	-	1.483	-
Crédito a la clientela	653.916	-	492.500	-
Depósitos de entidades de crédito	-	660.251	-	646.800
Saldos en coronas noruegas-				
Depósitos en entidades de crédito	42	-	45	-
Crédito a la clientela	-	-	-	-
Depósitos de entidades de crédito	-	33		36
Saldos en dólares australianos				
Depósitos en entidades de crédito	86	-	90	-
Crédito a la clientela	-	-	-	-
Depósitos de entidades de crédito	-	-	-	-
Saldos en yenes japoneses				
Depósitos en entidades de crédito	2	-	9	-
Crédito a la clientela	784	-	348	-
Depósitos de entidades de crédito	-	792	-	347
Saldos en otras monedas extranjeras				
Depósitos en entidades de crédito	27	-	27	-
Crédito a la clientela	91.485	-	56.801	-
Depósitos de entidades de crédito	-	89.170	-	117.976
Total saldos denominados en moneda extranjera	**1.902.727**	**1.897.129**	**1.663.996**	**2.195.160**

Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

La conversión de la moneda extranjera a la moneda funcional de la Sociedad se realiza aplicando los siguientes criterios:

1. Las partidas no monetarias que se encuentran valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.

2. Las partidas no monetarias que se encuentran valoradas a su valor razonable se convierten en la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha en que se determinó tal valor razonable.

Tipos de cambio aplicados

Los tipos de cambio utilizados por la Sociedad para realizar la conversión a euros de los saldos denominados en moneda extranjera, a efectos de la elaboración de estas cuentas anuales, considerando los criterios anteriormente descritos, han sido los tipos de cambio medio del mercado de divisas de contado publicados por el Banco Central Europeo.

Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional de la Sociedad se registran, con carácter general, por su importe neto, en el capítulo "Diferencias de cambio (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción de las diferencias de cambio producidas en los instrumentos financieros clasificados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, que se registran, sin diferenciarlas del resto de variaciones que, en su caso, pueda sufrir su valor razonable, en el capítulo "Resultado de las operaciones financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante lo anterior, las diferencias de cambio surgidas en aquellas partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto se registran en el epígrafe "Ajustes por valoración – Diferencias de cambio" del balance hasta el momento en que éstas se realicen.

b) Definiciones y clasificación de los instrumentos financieros

i. Definiciones

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "instrumento de capital" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite, una vez deducidos todos sus pasivos.

Un "derivado financiero" es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

ii. Clasificación de los activos financieros a efectos de valoración

Los activos financieros de la Sociedad se presentan agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que correspondan a "Caja y depósitos en bancos centrales", "Derivados de cobertura" y "Participaciones", en cuyo caso se muestran de forma independiente.

Los activos financieros de la Sociedad se incluyen, a efectos de su valoración, en "Inversiones crediticias", esta clasificación recoge la financiación concedida a terceros, de acuerdo con la naturaleza de las mismas, sea cual sea la naturaleza del prestatario y la forma de financiación concedida. Adicionalmente, la Sociedad registra como activos financieros disponibles para la venta determinadas acciones en Isolux Corsán, S.A.

En términos generales, es intención de la Sociedad mantener los préstamos y créditos concedidos hasta su vencimiento final, razón por la que se presentan en el balance por su coste amortizado que recoge las correcciones que son necesarias introducir para reflejar las pérdidas estimadas en su recuperación.

iii. Clasificación de los activos financieros a efectos de presentación

Los activos financieros de la Sociedad se incluyen, a efectos de su presentación, según su naturaleza en el balance, en las siguientes categorías:

- Depósitos en entidades de crédito: Créditos de cualquier naturaleza a nombre de entidades de crédito.

- Crédito a la clientela: Saldos deudores de todos los créditos o préstamos concedidos por la Sociedad, salvo los instrumentados como valores negociables, las operaciones del mercado monetario realizadas a través de contrapartidas centrales, los derechos de cobro de las operaciones de arrendamiento financiero; así como los concedidos a entidades de crédito.

- Activos Financieros Disponibles para la Venta: Acciones no clasificadas como Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, Inversiones crediticias o Cartera de inversión a vencimiento, y los instrumentos de patrimonio emitidos por entidades distintas de las dependientes, asociadas o multigrupo, siempre que no se hayan considerado como Cartera de negociación o como Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

iv. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de valoración

Los pasivos financieros de la Sociedad se clasifican, a efectos de su valoración, en la categoría "Pasivos financieros a coste amortizado" y que son aquellos que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.

v. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de presentación

Los pasivos financieros de la Sociedad se incluyen, a efectos de su presentación, según su naturaleza en el balance, en las siguientes categorías:

- Depósitos de entidades de crédito: Depósitos de cualquier naturaleza, incluidos los créditos recibidos y operaciones del mercado monetario a nombre de entidades de crédito.

- Pasivos Subordinados: Recoge los préstamos subordinados firmados con su accionista único, Banco Santander, S.A.

- Otros pasivos financieros: Incluye el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidas en otras partidas.

c) Valoración y registro de los activos y pasivos financieros

Con carácter general, los instrumentos financieros se registran, inicialmente, por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de adquisición. Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

i. Valoración de los activos financieros

Los activos financieros, excepto las inversiones crediticias y los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva (así como los derivados financieros que tengan como activo subyacente a estos instrumentos de capital y se liquiden mediante entrega de los mismos), se valoran por su "valor razonable", sin deducir ningún coste de transacción en que pueda incurrirse en su venta o cualquier otra forma de disposición.

Se entiende por "valor razonable" de un instrumento financiero, en una fecha determinada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, en condiciones de independencia mutua, e informadas en la materia, que actuasen libre y prudentemente. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable, al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniendo en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgo que el instrumento lleva asociados.

Las "Inversiones crediticias" se valoran a su "coste amortizado", utilizando en su determinación el método del "tipo de interés efectivo". Por "coste amortizado" se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y la parte imputada, sistemáticamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado. En las inversiones crediticias cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El "tipo de interés efectivo" es el tipo de actualización que iguala exactamente, el valor inicial de un instrumento financiero con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones y costes de transacción que, por su naturaleza, forman parte de su rendimiento financiero. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

ii. Valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se valoran generalmente a su coste amortizado, tal y como éste ha sido definido anteriormente.

iii. Técnicas de valoración

En particular, las técnicas de valoración utilizadas, así como las hipótesis consideradas para la determinación de los valores razonables han sido:

- Inversiones crediticias: se ha considerado que su valor razonable coincide con el valor registrado en libros, considerando que no hay variaciones significativas, dado que se trata de activos remunerados a tipo variable y condiciones de mercado, considerando el riesgo de crédito de la contraparte.

- Pasivos financieros a coste amortizado: se ha considerado que su valor razonable coincide con su valor en libros, ya que se trata de pasivos financiero remunerados a condiciones de mercado.

Dentro del nivel de jerarquía de valor razonable, estos activos se clasifican en Nivel 2, ya que los inputs utilizados en las valoraciones están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor en libros de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, (que se registran en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados", "Intereses y cargas asimiladas", según proceda); las originadas por el deterioro en la calidad crediticia de los activos; y las que correspondan a otras causas. Estas últimas, se registran, por su importe neto, en el capítulo "Resultados de Operaciones Financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

v. Valor razonable de los activos y pasivos financieros no registrados a su valor razonable

La mayor parte de los pasivos registrados en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado" son a tipo variable, con revisión trimestral del tipo de interés aplicable y en condiciones de mercado, por lo que su valor razonable como consecuencia de variaciones en el tipo de interés de mercado no presenta diferencias significativas con respecto a los importes por los que figuran registrados en el balance adjunto.

Una parte significativa de los activos registrados en el epígrafe "Inversiones crediticias" tiene vencimiento inferior a un año y, por tanto, su valor de mercado como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance adjunto.

d) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros - caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de ventas emitidas profundamente fuera de dinero, de las titulizaciones de activos en que las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares -, el activo financiero transferido se da de baja del balance; reconociendo separadamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

2. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos y otros casos análogos -, el activo financiero transferido no se da de baja del balance y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente:

   a. Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado, salvo que cumpla los requisitos para clasificarse como "Pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".

   b. Tanto los ingresos del activo financiero transferido (pero no dado de baja) como los gastos del nuevo pasivo financiero.

3. Si no se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de ventas emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulizaciones en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes -, se distingue entre:

   a. Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: se da de baja del balance y se reconoce separadamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

   b. Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

e) Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros

Durante los ejercicios 2017 y 2016 no se han realizado reclasificaciones entre carteras de instrumentos financieros.

f) Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, es decir, de presentación en el balance por su importe neto, sólo cuando la Sociedad tiene tanto el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos, como la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

g) *Deterioro del valor de los activos financieros*

i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce.

Se consideran en situación irregular, y se interrumpe el devengo de sus intereses, los saldos sobre los que existen dudas razonables que hagan cuestionar su recuperación íntegra y/o el cobro de los correspondientes intereses en las cuantías y fechas inicialmente pactados; una vez tenidas en cuenta las garantías recibidas por la Sociedad para tratar de asegurar (total o parcialmente) el buen fin de las operaciones. Los cobros percibidos con origen en préstamos y créditos en situación irregular se aplican al reconocimiento de los intereses devengados, y el exceso que pudiera existir, a disminuir el capital que tengan pendiente de amortización. La Sociedad no tiene activos financieros que estarían en situación irregular si no fuera porque sus condiciones han sido renegociadas (Nota 27).

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo la Sociedad para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos, que se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos de deuda se tienen en consideración:

- La totalidad de los importes que está previsto obtener durante la vida remanente del instrumento; incluso, si procede, de los que puedan tener su origen en las garantías con las que cuente (una vez deducidos los costes necesarios para su adjudicación y posterior venta). La pérdida por deterioro considera la estimación de la posibilidad de cobro de los intereses devengados, vencidos y no cobrados.

- Los diferentes tipos de riesgo a que está sujeto cada instrumento.

- Las circunstancias en las que previsiblemente se producirán los cobros.

Posteriormente, dichos flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo del instrumento (si su tipo contractual fuese fijo) o al tipo de interés contractual efectivo en la fecha de la actualización (cuando éste sea variable).

Por lo que se refiere específicamente a las pérdidas por deterioro que traen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito), un instrumento de deuda sufre deterioro por insolvencia cuando se evidencia un envilecimiento en la capacidad de pago del obligado a hacerlo, bien se ponga de manifiesto por su morosidad o por razones distintas de ésta.

Dichas políticas, métodos y procedimientos son aplicados en la concesión, estudio y documentación de los instrumentos de deuda, riesgos y compromisos contingentes, así como en la identificación de su deterioro y en el cálculo de los importes necesarios para la cobertura de su riesgo de crédito.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro se lleva a cabo:

- Individualmente, para todos los instrumentos de deuda significativos y para los que, no siendo significativos, no son susceptibles de ser clasificados en grupos homogéneos de instrumentos de características similares: tipo de instrumento, sector de actividad del deudor y área geográfica de su actividad, tipo de garantía y antigüedad de los importes vencidos.

- Colectivamente, en los demás casos. Se establecen distintas clasificaciones de las operaciones en atención a la naturaleza de los obligados al pago y de las condiciones del país en que residen, situación de la operación, tipo de garantía con la que cuenta y antigüedad de la morosidad, fijándose para cada uno de estos grupos de riesgo las pérdidas mínimas por deterioro ("pérdidas identificadas").

Adicionalmente a las pérdidas identificadas, se constituye una provisión por las pérdidas inherentes de los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como de los riesgos contingentes, clasificados como riesgo normal teniendo en cuenta la experiencia histórica de deterioro y las demás circunstancias conocidas en el momento de la evaluación. A estos efectos, las pérdidas inherentes son las pérdidas incurridas a la fecha de los estados financieros, calculadas con procedimientos estadísticos, que están pendientes de asignar a operaciones concretas. El Banco de España, sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español, ha determinado unos parámetros para la cuantificación de las pérdidas por deterioro inherentes.

El conjunto de las coberturas existentes en todo momento es la suma de las correspondientes a las pérdidas por operaciones específicas y a las pérdidas por deterioro inherentes.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados, así como para aquellos para los que se han calculado colectivamente pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a 90 días. Estos intereses se reconocen como ingresos cuando se perciben, como una recuperación de la pérdida por deterioro.

h) Activos materiales

El saldo de este epígrafe corresponde al inmovilizado de uso propio, que se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada activo con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, en función de la vida útil estimada de los activos. Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes:

	Porcentaje
	Anual
Equipos para procesos de información	25%

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos que integran el activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos al final de cada ejercicio, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, con el objeto de detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección de la dotación a su amortización, en virtud de la nueva vida útil.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos mantenidos de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren, en el capítulo "Gastos de administración - otros gastos generales de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

*i) **Activo intangible***

Este capítulo del balance recoge el saldo de los activos no monetarios identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que, o bien surgen como consecuencia de un negocio jurídico o bien han sido desarrollados por la Sociedad. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste pueda estimarse de manera fiable y para los que la Sociedad estima probable obtener beneficios económicos en el futuro.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran por su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Los activos intangibles pueden ser de "vida útil indefinida" (cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del período durante el que se espera que generarán flujos de efectivo netos a favor de la Sociedad) o de "vida útil definida" (en los restantes casos).

Los activos intangibles de la Sociedad han sido clasificados como de "vida útil definida" y se amortizan en función de la misma, aplicando criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales, en un plazo de 3 años.

Los cargos efectuados a la cuenta de pérdidas y ganancias en concepto de amortización de estos activos se registran en el capítulo "Amortización".

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizando como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales (Nota 2-h). Las aplicaciones informáticas se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil, con un máximo de tres años.

j) Factoring de importación y exportación

En las operaciones de importación cedidas a la Sociedad por entidades asociadas a F.C.I. (Factors Chains International) e I.F.G. (International Factors Group), que son agrupaciones de empresas a las que pertenece la Sociedad, la cuenta a cobrar a los titulares de las operaciones de importación se registra en el epígrafe "Inversiones crediticias – Crédito a la clientela" del balance y la cuenta a pagar a dichas entidades en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros" de dicho balance. El riesgo de insolvencia de estas operaciones es asumido por la Sociedad (Notas 6 y 12).

Las operaciones de exportación cedidas por la Sociedad a entidades integradas en las referidas agrupaciones se registran en el epígrafe "Inversiones Crediticias – Crédito a la clientela" del balance (Nota 6). El importe no financiado por la Sociedad, se presenta en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros" del balance (Nota 12). En estas operaciones, el riesgo de insolvencia es asumido por la entidad asociada del país del importador, o por la Sociedad cuando no se opere por medio de un corresponsal.

k) Resto de activos y Resto de pasivos

El capítulo "Resto de activos" del balance incluye el importe de los activos no registrados en otras partidas, que hacen referencia, básicamente a:

- Cuentas de periodificación, excepto las correspondientes a intereses devengados, que se recogen en los epígrafes en que están recogidos los instrumentos financieros que los generan.

- Resto: recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas.

El capítulo "Resto de pasivos" incluye los rendimientos futuros derivados de los contratos de factoring y confiming (doble periódica) (Nota 9) y las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otras categorías.

l) Provisiones y pasivos (activos) contingentes

Las provisiones son obligaciones presentes a la fecha del balance que surgen como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia, concretos en cuanto a su naturaleza, pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación, y para cancelarlas, la Sociedad espera desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles que surgen como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Incluyen las obligaciones actuales de la Sociedad cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las cuentas anuales recogen las provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. De acuerdo con la normativa vigente, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que, en caso de existir, se informa sobre ellos en la memoria.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas, procediendo a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Las provisiones se clasifican en función de las obligaciones cubiertas en:

- Fondo para pensiones y obligaciones similares: incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de las retribuciones post-empleo, así como los compromisos asumidos con el personal prejubilado y obligaciones similares.

- Provisiones para riesgos y compromisos contingentes: incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de riesgos contingentes, entendidos como aquellas operaciones en las que la entidad garantice obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos, y de compromisos contingentes, entendidos como compromisos irrevocables que pueden dar lugar al reconocimiento de activos financieros.

- Provisiones para impuestos y otras contingencias legales: incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de contingencias de naturaleza fiscal, legal y litigios.

- Otras provisiones: incluye el importe de las restantes provisiones constituidas por la Sociedad.

La contabilización de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo con los criterios anteriores se registra con cargo o abono al capítulo "Dotaciones a las Provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias. La contabilización del fondo para pensiones y obligaciones similares se describe en la Nota 2-o.

Los activos contingentes son activos posibles, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y debe confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera del control del Sociedad. Los activos contingentes no se reconocen en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias, pero se informa de ellos en la memoria siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa.

m) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Sociedad.

ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su desembolso.

- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan en el tiempo, se difieren durante la vida de tales transacciones o servicios.

- Los que responden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina.

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

iv. Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente, a tasas de mercado, los flujos de efectivo previstos.

v. Comisiones en la formalización de operaciones de factoring y confirming

Las comisiones financieras que surgen en la formalización de estas operaciones, fundamentalmente, las comisiones de apertura y estudio, se periodifican y se registran en resultados durante la vida de la operación. De dicho importe se puede deducir los costes directos incurridos en la formalización de dichas operaciones.

n) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la reglamentación laboral vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados que sean despedidos sin causa justificada. Las indemnizaciones por despido se registran cuando se dispone de un plan formal y detallado en el que se identifican las modificaciones fundamentales que se van a realizar, y siempre que se haya comenzado a ejecutar dicho plan o se hayan anunciado públicamente sus principales características, o se desprendan hechos objetivos sobre su ejecución. Al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, no existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la dotación de una provisión por este concepto.

o) Compromisos por pensiones

Los compromisos post-empleo mantenidos por la Sociedad con sus empleados se consideran "compromisos de aportación definida" cuando se realizan contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores se consideran "compromisos de prestación definida".

Planes de aportación definida

La Sociedad tiene suscrito un acuerdo con un colectivo de empleados por el que se compromete a efectuar una aportación de un determinado porcentaje sobre el salario pensionable de dichos empleados a un plan de aportación definida. Dicho plan se formalizó mediante la suscripción de una póliza de seguros con Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A. (entidad integrada en el Grupo Santander). Según las condiciones establecidas en dicha póliza, la Sociedad se compromete a realizar aportaciones periódicas, pagaderas trimestralmente.

El gasto correspondiente a las aportaciones ordinarias realizadas por la Sociedad en el ejercicio 2017 y 2016 ha ascendido a 58 y 49 miles de euros respectivamente, que se encuentran registradas en el epígrafe "Gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias (Nota 22).

Planes de prestación definida

La Sociedad registra en el epígrafe "Provisiones- Fondo para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance el valor actual de los compromisos por pensiones de prestación definida, netos del valor razonable de los "activos del plan".

Se consideran "activos del plan" aquellos con los que se liquidarán directamente las obligaciones y reúnen las siguientes condiciones:

- No son propiedad de la Sociedad, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada a la Sociedad.

- Sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo y no pueden retornar a la Sociedad, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o de la Sociedad relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para rembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por la Sociedad.

Si la Sociedad puede exigir a las entidades aseguradoras el pago de una parte o de la totalidad del desembolso requerido para cancelar una obligación por prestación definida, resultando prácticamente cierto que dicho asegurador vaya a rembolsar alguno o todos los desembolsos exigidos para cancelar dicha obligación, pero la póliza de seguro no cumple las condiciones para ser un activo del plan, la Sociedad registra su derecho al reembolso en el activo del balance en el epígrafe "Resto de activos" que, en los demás aspectos, se trata como un activo del plan.

Las retribuciones post-empleo se reconocen de la siguiente forma:

- El coste de los servicios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias e incluye los siguientes componentes:

    - El coste de los servicios del período corriente (entendido como el incremento del valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados) se reconoce en el capítulo "Gastos de personal".

    - El coste de los servicios pasados, que tiene su origen en modificaciones introducidas en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones e incluye el coste de reducciones se reconoce en el capítulo "Dotaciones a provisiones (neto)".

    - Cualquier ganancia o pérdida que surja de una liquidación el plan se registra en el capítulo "Dotaciones a provisiones (neto)".

- El interés neto sobre el pasivo (activo) neto de compromisos de prestación definida (entendido como el cambio durante el ejercicio en el pasivo (activo) neto por prestaciones definidas que surge por el transcurso del tiempo), se reconoce en el capítulo "Intereses y cargas asimiladas" ("Intereses y rendimientos asimilados" en el caso de resultar un ingreso) de la cuenta de pérdidas y ganancias.

- La reevaluación del pasivo (activo) neto por prestaciones definidas se reconoce en el capítulo Ajustes por valoración e incluye:

    - Las pérdidas y ganancias actuariales generadas en el ejercicio, que tienen su origen en las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y en los cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.

    - El rendimiento de los activos afectos al plan, excluyendo las cantidades incluidas en el interés neto sobre el pasivo (activo) por prestaciones definidas

Cualquier cambio en los efectos del límite del activo, excluyendo las cantidades incluidas en el interés neto sobre el pasivo (activo) por prestaciones definidas.

p) Impuesto sobre Beneficios

El gasto por el Impuesto sobre Beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del correspondiente tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio (después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles) y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias, que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre el valor en libros de los elementos patrimoniales y sus correspondientes bases fiscales ("valor fiscal"), así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria que corresponda, el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

El capítulo "Activos fiscales" del balance incluye el importe de los activos de naturaleza fiscal, diferenciando entre: "corrientes" (impuestos a recuperar por impuestos en los próximos doce meses) y "diferidos" (los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

El capítulo "Pasivos fiscales" del balance incluye el importe de los pasivos de naturaleza fiscal, excepto las provisiones por impuestos, que se desglosan en: "corrientes" (importe a pagar por el impuesto sobre beneficios relativo a la ganancia fiscal del ejercicio y otros impuestos en los próximos doce meses) y "diferidos" (importe de los impuestos sobre beneficios a pagar en ejercicios futuros).

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al fiscal.

La Sociedad tributa en régimen de consolidación fiscal contemplado en el Capítulo VI del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, en el Grupo 17/89 del que es cabecera Banco Santander. El criterio aplicado por el Grupo Santander es el de registrar, por parte de cada entidad que tributa en dicho régimen, el gasto/ingreso en concepto de impuesto sobre beneficios que le hubiese correspondido de haber presentado su declaración individualmente, ajustado por el importe de las bases imponibles negativas, deducciones o bonificaciones, generadas por cada entidad que sean aprovechadas por otras sociedades del Grupo Santander, considerando los ajustes de consolidación fiscal a realizar.

q) Plazos residuales de las operaciones y tipos de interés medios

En la Nota 25 de esta memoria se facilita el detalle de los vencimientos de las partidas que integran los saldos de determinados epígrafes de los balances al 31 de diciembre de 2017 y 2016, así como sus tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios.

r) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por éstos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como "Efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, la Sociedad considera efectivo o equivalentes de efectivo, el saldo deudor a la vista mantenido con entidades de crédito, distinto del saldo mantenido con Bancos Centrales, que se encuentra registrado en el epígrafe "Inversiones Crediticias – Depósitos en entidades de crédito" del activo del balance. Al 31 de diciembre de 2017, su importe ascendía a 275.629 miles de euros (109.856 miles de euros al 31 de diciembre de 2016) (Nota 25).

s) Estado de ingresos y gastos reconocidos

En este estado se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo entre aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta:

a) El resultado del ejercicio.

b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.

c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto.

d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.

e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones que se han producido en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en esta cuenta se mantienen en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasan a la cuenta de pérdidas y ganancias, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra cuenta.

- Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.

- Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
ON2542105

Los importes de estas partidas se presentan por su valor bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

t) Estado total de cambios en el patrimonio neto

En este estado se presentan todos los movimientos que se han producido en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos, en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

a) Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: incluyen los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.

b) Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de los importes registrados en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicado.

c) Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones de capital, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propio, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

u) Garantías financieras

Se consideran "garantías financieras" los contratos por los que la Sociedad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste; independientemente de la forma jurídica en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero o técnico, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la entidad, seguro y derivado de crédito.

La Sociedad, al emitir garantías financieras, las reconoce en el pasivo por su valor razonable que, en el inicio será el valor actual de los flujos de efectivo a recibir (comisiones), utilizando un tipo de interés similar al de activos financieros concedidos por la Sociedad con similar plazo, registrando, simultáneamente en el activo, el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de recibir, utilizando el tipo de interés indicado anteriormente.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas. Dicha provisión se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se ha explicado en el apartado g) anterior.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe "Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del pasivo de los balances adjuntos (Nota 2-l). La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el capítulo "Dotaciones a provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En los supuestos en que sea preciso constituir una provisión para estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo, que se encuentran registradas en el capítulo "Resto de Pasivos" del balance, se reclasifican a la correspondiente provisión.

v) Procedimientos judiciales o reclamaciones en curso

Al cierre del ejercicio 2017, no existían procedimientos judiciales en curso ni reclamaciones contra la Sociedad con origen en el desarrollo habitual de sus actividades.

3. Distribución de resultados de la Sociedad y Beneficio por acción

a) Distribución de resultados de la Sociedad

La propuesta de distribución del beneficio neto de la Sociedad del ejercicio 2017, que el Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación es la siguiente:

	Miles de Euros
	2017
A reservas voluntarias	50.826
Beneficio neto del ejercicio	**50.826**

b) Beneficio por acción

El resultado básico por acción se determina dividiendo el resultado neto en un ejercicio entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese ejercicio, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

De acuerdo con el:

	2017	2016
Resultado neto del ejercicio (miles de euros)	50.826	52.562
Número medio ponderado de acciones en circulación	1.811.947	1.811.947
Resultado básico por acción (euros)	**28**	**29**

Resultado diluido por acción

Para proceder al cálculo de los resultados por acción diluidos, tanto el importe de la ganancia neta atribuible a los accionistas ordinarios, como el promedio ponderado de las acciones en circulación, deben ser ajustados por todos los efectos dilusivos inherentes a las acciones ordinarias potenciales, en caso de existir.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no existen instrumentos financieros que tengan un efecto dilusivo, por lo que el resultado diluido por acción coincide con el resultado básico por acción.

4. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad y a la Alta Dirección

a) *Retribuciones al Consejo de Administración*

Durante los ejercicios 2017 y 2016, los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no han devengado ni han percibido cantidad alguna en concepto de sueldos, atenciones estatutarias y dietas, en concepto de remuneración por la función que desarrollan como consejeros de la Sociedad.

b) *Retribuciones a la Alta Dirección*

Durante el ejercicio 2017 y 2016, la retribución bruta total pagada al personal de Alta Dirección en concepto de sueldos y salarios asciende a 294 miles de euros y 266 miles de euros respectivamente.

c) *Prestaciones post-empleo y otras prestaciones a largo plazo*

Durante los ejercicios 2017 y 2016, la Sociedad ha realizado aportaciones, a favor de la Alta Dirección, a planes de aportación definida por importe de 22 miles de euros y 22 miles de euros, respectivamente (Notas 2-o y 22).

Al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 no existían obligaciones contraídas por la Sociedad como compromisos por pensiones respecto a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

d) *Créditos y depósitos*

Al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, la Sociedad no tenía préstamos, anticipos, ni depósitos con los miembros anteriores ni actuales de su Consejo de Administración y Alta Dirección.

e) *Detalle de participaciones en sociedades con actividades similares y realización por cuenta propia o ajena de actividades similares por parte de Administradores*

Ninguno de los miembros del Consejo de Administración, ni sus personas vinculadas, desarrollan, por cuenta propia o ajena, actividades que supongan una competencia efectiva, sea actual o potencial, con las de Santander Factoring y Confirming, S.A. E.F.C. o que, de cualquier otro modo, sitúen a los consejeros en un conflicto permanente con los intereses de la Sociedad.

Sin perjuicio de lo anterior, se señalan que ninguno de los consejeros tiene participaciones en el capital social de entidades cuyo objeto social sea banca, financiación o crédito.

En lo que refiere a las situaciones de conflicto, los consejeros deben comunicar al Consejo cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad. El consejero afectado deberá abstenerse de intervenir en los acuerdos o decisiones relativos a la operación a que el conflicto se refiera.

Durante el ejercicio 2017 y 2016, los Administradores de la Sociedad no han comunicado al Consejo de Administración o al Accionista Único situación alguna de conflicto de interés, directo o indirecto, de los mismos o personas vinculadas.

5. Depósitos en entidades de crédito

La composición del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos, atendiendo a la naturaleza y moneda de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Naturaleza:		
Cuentas a plazo	98.284	31.210
Otras cuentas (Notas 1 y 26)	275.629	109.856
Activos dudosos	-	-
Fianzas dadas en efectivo	21	21
Deudas con el Grupo Fiscal Consolidado (Nota 15)	8.599	-
Ajustes por valoración	248	(11)
Otros	680	-
	383.461	**141.076**
Moneda:		
Euros	380.511	136.861
Resto de divisas	2.950	4.215
	383.461	**141.076**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo del epígrafe "Depósitos en entidades de crédito – Cuentas a plazo", recoge posiciones de riesgo por diversos contratos de factoring sin recurso a favor de entidades de crédito y el saldo del epígrafe "Depósitos en entidades de crédito – Otras cuentas" recoge cuentas corrientes con el Accionista Único de la Sociedad (Nota 1-a).

Las Deudas con el Grupo Fiscal Consolidado corresponden con los activos diferidos asociados a las provisiones por insolvencias y a las provisiones para fondos de pensiones y obligaciones similares que han sido reconocidos por el Grupo Fiscal Consolidado y que serán compensados en siguientes ejercicios.

En la Nota 25 se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos activos al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, así como sus tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios.

Durante los ejercicios 2017 y 2016, estos activos han devengado intereses por importe de 11 miles de euros y 73 miles de euros respectivamente que figuran registrados en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (Nota 19).

6. Crédito a la clientela

a) Composición

La composición del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos, atendiendo a su clasificación, es:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Clasificación:		
Crédito a la Clientela	10.060.130	9.737.878
Mas - Intereses devengados	19.476	*24.182*
Menos - Comisiones	(7.313)	*(8.110)*
Menos - Correcciones de valor por deterioro	(269.546)	*(316.575)*
	9.802.747	**9.437.375**
Por moneda:		
Euro	7.902.970	7.777.594
Moneda extranjera	1.899.777	1.659.781
	9.802.747	**9.437.375**

En la Nota 25 se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de la inversión crediticia al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, así como los tipos de interés medios anuales de dichos ejercicios.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no existían créditos a la clientela de duración indeterminada por importes significativos.

Durante los ejercicios 2017 y 2016, estos activos han devengado intereses por importe de 135.829 y 135.216 miles de euros, respectivamente, que figuran registrados en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (Nota 19).

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

CLASE 8.ª

b) Desglose

A continuación se indica el desglose del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos, que recogen la exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en su actividad principal, sin considerar el saldo de las pérdidas por deterioro ni los intereses devengados, atendiendo a la modalidad y situación de las operaciones, al sector de actividad del acreditado, al área geográfica de su residencia y a la modalidad del tipo de interés de las operaciones:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Por modalidad:		
Préstamos al personal	4.649	5.384
Factoring nacional	3.172.314	2.924.444
Factoring importación	7.271	24.786
Factoring exportación	587.832	625.517
Confirming	6.288.064	6.157.747
	10.060.130	**9.737.878**
Por situación del crédito:		
Administraciones Públicas españolas	473.008	702.305
Crédito comercial	8.344.605	7.798.522
Deudores con garantía real	4.496	5.239
Otros deudores a plazo	1.062.670	882.394
Deudores a la vista	55.644	47.187
Activos deteriorados	119.707	302.231
	10.060.130	**9.737.878**
Por sector de actividad del acreditado:		
Particulares	4.496	5.384
Administración Pública	473.009	710.714
Construcción	567.226	549.711
Industrial	3.146.223	3.152.131
Servicios y resto de sectores	5.869.176	5.319.938
	10.060.130	**9.737.878**
Por área geográfica del acreditado:		
España	6.737.875	6.545.456
Unión Europea (excepto España)	2.544.853	1.968.787
Resto	777.402	1.223.635
	10.060.130	**9.737.878**
Por modalidad del tipo de interés:		
A tipo de interés fijo	2.579	21.329
A tipo de interés variable	10.053.551	9.716.549
	10.060.130	**9.737.878**

Con fecha 25 de junio de 2013, la Sociedad formalizó un contrato marco para la venta de carteras de derechos de cobro de operaciones de confirming en situación normal con Satander UK, PLC. El detalle de los precios de venta de las distintas ventas realizadas durante el ejercicio 2017 y 2016 es el siguiente:

	2017 (Miles de euros)	2016 (Miles de euros)
Derechos de cobro en euros	179.706	1.104.120
Derechos de cobro en libras esterlinas	1.670.172	1.389.168
Total	**1.849.878**	**2.493.288**
Resultado de operaciones financieras (neto)	**(8)**	**(86)**

Durante el ejercicio 2017 dichas ventas han generado resultados para la Sociedad, los cuales figuran registrados en el epígrafe "Resultado de operaciones financieras (neto)" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.

c) *Correcciones de valor por deterioro*

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2017 y 2016, en el saldo de la cuenta "Pérdidas por deterioro":

	Miles de Euros	
	2017	2016
Saldo al inicio del ejercicio	316.575	283.963
Dotaciones netas con cargo a los resultados del ejercicio	66.588	50.754
De las que:		
Determinadas individualmente	50.864	34.498
Determinadas colectivamente	15.724	16.256
Traspasos a fallidos contra fondos constituidos	(113.617)	(18.142)
Saldo al cierre del ejercicio	**269.546**	**316.575**
De los que:		
En función de la forma de su determinación:		
Determinado individualmente	*68.496*	*131.249*
Determinado colectivamente	*201.050*	*185.326*
En función del área geográfica de localización del riesgo:		
España	*268.834*	*231.684*
Unión Europea (excepto España)	*627*	*52.353*
Resto	*85*	*32.538*

d) Activos deteriorados

A continuación se muestra un detalle del movimiento que se ha producido en el saldo de inversiones crediticias, incluidos los depósitos de entidades de crédito, de los activos considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito, durante los ejercicios 2017 y 2016:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Saldo al inicio del ejercicio	302.231	234.496
Entradas netas de recuperaciones	(68.907)	85.877
Traspasos a fallidos	(113.617)	(18.142)
Saldo al cierre del ejercicio	**119.707**	**302.231**

A continuación, se muestra un detalle de los activos financieros considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2017 y 2016, así como de aquellos que, sin estar considerados como deteriorados, tienen algún importe vencido a dicha fecha, clasificados atendiendo al plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado, a dichas fechas más antiguo de cada operación:

	Miles de Euros					
	Sin Saldos vencidos o vencidos hasta 3 meses	Con Saldos Vencidos o Impagados				
		Hasta 6 meses	Entre 6 y 9 meses	Entre 9 y 12 meses	Más de 12 meses	Total
2017	55.644	241	22	-	119.444	175.351
2016	47.989	301.097	511	20	603	350.220

e) Activos fallidos

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2017 y 2016, en los activos financieros deteriorados que han sido dados de baja del balance por considerarse remota su recuperación se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Saldo al inicio del ejercicio	228.814	210.681
Altas – con cargo correcciones de valor por deterioro de activos	113.617	18.142
Otros conceptos	(4.544)	(9)
Saldo al cierre del ejercicio	**337.887**	**228.814**

f) Activos financieros vencidos y no deteriorados

Adicionalmente a los activos dudosos, al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la Sociedad no tenía activos financieros vencidos con un vencimiento superior a 90 días clasificados como inversiones crediticias y no considerados como deteriorados.

7. Activo material

El movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo de los balances adjuntos, durante los ejercicios 2017 y 2016, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	Equipos para Proceso de Información	
	2017	2016
Coste-		
Saldos al inicio del ejercicio	-	13
Retiros	-	(13)
Saldos al cierre del ejercicio	-	-
Amortización acumulada-		
Saldos al inicio del ejercicio	-	(13)
Dotaciones		-
Retiros	-	13
Saldos al cierre del ejercicio	-	-
Activo material neto	-	-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la totalidad de los activos materiales de uso propio de la Sociedad se encontraban totalmente amortizados.

8. Activo intangible

El movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe de los balances adjuntos, que se compone en su práctica totalidad de aplicaciones informáticas, durante los ejercicios 2017 y 2016, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Coste:		
Saldos al inicio del ejercicio	5.984	5.864
Adiciones	-	120
Retiros	-	-
Saldos al cierre del ejercicio	**5.984**	**5.984**
Amortización acumulada:		
Saldos al inicio del ejercicio	(5.984)	(2.841)
Dotaciones	-	(3.143)
Retiros	-	-
Saldos al cierre del ejercicio	**(5.984)**	**(5.984)**
Activo intangible neto	-	-

El importe de los activos intangibles totalmente amortizados ascendía a 5.984 miles de euros al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

9. Resto de activos y Resto de pasivos

La composición del saldo de estos epígrafes de los balances adjuntos es la siguiente:

	Miles de Euros			
	Activo		Pasivo	
	2017	2016	2017	2016
Otros	51.194	349.965	241.928	463.628
Otros acreedores	-	-	380	420
Gastos devengados no vencidos	-	-	5.129	6.800
Rendimientos futuros por operaciones de descuento	-	-	37.755	35.320
	51.194	**349.965**	**285.192**	**506.168**

La cuenta "Otros" de la tabla adjunta incluye saldos transitorios derivados de la operativa de la Sociedad, que han sido liquidados en los primeros días de 2018 y 2017, respectivamente. La cuantía del saldo está condicionada por el día de la semana en que se registre el cierre de ejercicio, y por los vencimientos de cartera que tienen lugar el último día del ejercicio, entre las causas de este descenso viene provocado principalmente por los saldos transitorios de las ventas de cartera, los cuáles este ejercicio se han llevado a cabo antes del 31 de diciembre.

La cuenta "Rendimientos futuros por operaciones de descuento" corresponde, fundamentalmente, a los intereses implícitos asociados a los contratos de factoring y confirming en curso (doble periódica). La Sociedad registra, en el momento inicial de cada operación, la totalidad de los intereses asociados en este epígrafe del pasivo de los balances adjuntos. Posteriormente, el devengo de los intereses se produce a lo largo de la vida de las operaciones y se registra en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias con cargo al epígrafe "Crédito a la clientela" del activo de los balances adjuntos (Nota 2-k).

10. Depósitos de entidades de crédito

La composición del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos, atendiendo a su clasificación, naturaleza y moneda, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Clasificación:		
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 26)	**9.224.608**	**8.743.298**
Naturaleza:		
Cuentas a plazo	9.218.759	8.736.474
Más- Intereses devengados	5.849	6.824
	9.224.608	**8.743.298**
Moneda:		
Euros	7.327.479	6.548.138
Libras esterlinas	660.251	646.800
Dólares estadounidenses	1.146.845	1.429.985
Pesos mexicanos	29.290	76.953
Yenes japoneses	792	347
Zlotys polacos	59.515	40.259
Dólares australianos	436	-
Otros	-	816
	9.224.608	**8.743.298**

En la Nota 25 se muestra el detalle de los plazos de vencimiento de los depósitos de entidades de crédito, al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, así como sus tipos de interés medios anuales de ambos ejercicios. Durante los ejercicios 2017 y 2016, estos depósitos han devengado intereses por valor de 21.642 y 27.278 miles de euros respectivamente, que figuran registrados en el capítulo "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (Nota 20).

La totalidad de las cuentas a plazo corresponde a depósitos contratados por Banco Santander, S.A. (Notas 16 y 26). Los Administradores de la Sociedad manifiestan que la misma cuenta con el apoyo financiero y de cualquier otra naturaleza de su Accionista Único, que mantendrá el nivel de financiación necesaria para atender el normal desarrollo de sus operaciones y equilibrar el vencimiento de sus activos y pasivos.

11. Pasivos subordinados

El detalle de los créditos de financiación subordinada, al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, concedidos a la Sociedad en su totalidad, por Banco Santander, S.A. (Notas 16 y 26), se muestran a continuación:

	Nominal en Miles de Euros		Otras Características		
Fecha de concesión	2017	2016	Vencimiento (*)	Tipo de Interés Anual (%)	Divisa
21 de diciembre de 2009	65.000	65.000	21 de diciembre de 2019	Euribor 90 + 3,32%	Euro
Mas- Intereses devengados	*57*	*63*			
Saldo al cierre del ejercicio	**65.057**	**65.063**			

(*) Sin posibilidad de amortización anticipada, salvo a solicitud de la Sociedad y previa autorización de Banco de España.

Estos préstamos tienen el carácter de subordinados y, a efectos de la prelación de créditos, se sitúan detrás de todos los acreedores comunes de la Sociedad.

Durante los ejercicios 2017 y 2016 estos préstamos han devengado intereses por importe de 2.086 y 2.161 miles de euros respectivamente que figuran registrados en el capítulo "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (Nota 20).

En la Nota 25 se muestra el detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos subordinados, al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, así como sus tipos de interés medios anuales de dichos ejercicios.

12. Otros pasivos financieros

A continuación se presenta la composición del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Contratos de factoring nacional	102.984	84.683
Contratos de factoring de importación	7.398	24.805
Contratos de factoring de exportación	22.786	23.721
Otras cuentas a pagar con el Grupo (Notas 15 y 26)	22.482	-
Cuentas de recaudación – Administraciones públicas	1.096	1.062
Otros	680	-
	157.426	**134.271**

En la Nota 25 se muestra el detalle de los plazos de vencimiento de estos activos y pasivos financieros al cierre de los ejercicios 2017 y 2016.

Al 31 de diciembre de 2017 la sociedad registra 22.482 miles de euros en concepto de deuda tributaria con el Grupo Fiscal Consolidado (Nota 15). Dicha deuda se divide en dos conceptos:

1. Deuda corriente con el Grupo Fiscal Consolidado. Importe a pagar en concepto de liquidación de la cuota al Impuesto de Sociedades al 31 de diciembre de 2017 por valor de 19.934 miles de euros.

2. Utilización de activos fiscales diferidos reconocidos por el Grupo en concepto de provisiones por insolvencia y provisiones para fondos de pensiones y obligaciones similares por valor de 2.548 miles de euros (Nota 5).

13. Provisiones

a) Composición

El detalle del saldo de este capítulo de los balances al 31 de diciembre de 2017 y 2016 adjuntos es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Fondos para pensiones y obligaciones similares	425	448
Otras provisiones	544	1.332
	969	**1.780**

b) Movimiento

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido en el saldo del epígrafe "Provisiones", durante los ejercicios 2017 y 2016:

	Miles de Euros					
	2017			2016		
	Fondos para Pensiones y Obligaciones Similares	Otras Provisiones	Total	Fondos para Pensiones y Obligaciones Similares	Otras Provisiones	Total
Saldos al inicio del ejercicio	448	1.332	1.780	-	-	-
Dotaciones netas a provisiones	31	126	157	475	1.332	1.807
Aplicaciones	(59)	(914)	(968)	(27)	-	(27)
Ganancias actuariales (Nota 19)	5	-	-	-	-	-
Saldos al cierre del ejercicio	**425**	**544**	**969**	**448**	**1.332**	**1.780**

1) Provisiones para pensiones y otras obligaciones por prestaciones definidas post-empleo.

La composición del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Retribuciones post – empleo	-	-
Otras retribuciones a largo plazo	425	448
Provisiones para pensiones y obligaciones similares	**425**	**448**

Otras retribuciones a largo plazo

Los compromisos asumidos con el personal prejubilado (aquél que ha cesado de prestar sus servicios a la Sociedad pero que, sin estar legalmente jubilado, continua con derechos económicos hasta que pase a la situación legal de jubilado), se tratan contablemente, en lo aplicable, según lo establecido anteriormente por los planes post-empleo de prestación definida, con la salvedad de que todo el coste del servicio pasado y las pérdidas y ganancias actuariales se reconocen de forma inmediata.

El valor actual de las mencionadas obligaciones, así como el valor razonable de los activos por contratos de seguros vinculados a dichas obligaciones, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Valor actual de las obligaciones:		
Con el personal prejubilado	425	448
Provisiones – Fondos para pensiones	**425**	**448**
De los que:		
Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-

El valor actual de las obligaciones ha sido determinado por actuarios cualificados independientes, quienes han aplicado para cuantificarlos los siguientes criterios:

1. Método de cálculo: "de la unidad de crédito proyectada".

2. Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que consideraron en sus cálculos fueron:

	2017
Tipo de interés técnico anual	1,0%
Tablas de mortalidad	PERM/F2000P
I.P.C. anual acumulativo	1,0%
Tasa anual de crecimiento salarial	n.a
Tasa anual de crecimiento Bases Máximas Seguridad Social	1,0%
Tasa anual de crecimiento Pensión Máxima Seguridad Social	1,0%

El tipo de interés utilizado para actualizar los flujos se ha determinado tomando como referencia bonos corporativos de alta calidad.

3. La edad estimada de jubilación de cada empleado es la primera a la que tiene derecho a jubilarse o la pactada, en su caso.

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2017 y 2016, en el valor actual de la obligación devengada por otras retribuciones a largo plazo ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Valor actual de las obligaciones al inicio del ejercicio	448	-
Coste por prejubilaciones	31	475
Prestaciones pagadas y traspasos	(59)	(27)
Ganancias actuariales (Nota 19)	5	-
Valor actual de las obligaciones al cierre del ejercicio	**425**	**448**

2) Otras provisiones.

Durante 2015 España completó su regulación sobre activos por impuestos monetizables mediante la introducción de una prestación patrimonial que supondrá el pago de un importe anual del 1,5% anual por mantener el derecho a la monetización y se aplicará sobre parte de los activos por impuestos diferidos que cumplen los requisitos legales para tener la consideración de monetizables generados antes de 2016.

El importe registrado en otras provisiones al 31 de diciembre de 2017 se corresponde principalmente con el importe de la mencionada aportación.

14. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores, Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio

La Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio establece el deber de información a las sociedades mercantiles de incluir de forma expresa en la memoria de sus cuentas anuales su periodo medio de pago a proveedores y que el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas ("ICAC"), mediante resolución, indicará las adaptaciones que resulten necesarias.

La resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, que ha sido publicada en el Boletín Oficial del Estado el pasado 4 de febrero de 2016, desarrolla, entre otros aspectos, la metodología que debe aplicarse para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores.

A efectos de la adecuada comprensión de la información contenida en esta Nota y de acuerdo con lo dispuesto en la normativa aplicable, se entienden por "proveedores", exclusivamente, aquellos suministradores de bienes y servicios a la Sociedad cuyo gasto se encuentra contabilizado, principalmente, en la rúbrica "Gastos de administración – Otros gastos generales de Administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias, no incluyéndose en esta Nota, por tanto, información sobre pagos en operaciones financieras que constituyen el objeto y la principal actividad de la Sociedad o a proveedores de inmovilizado, que en su caso, puedan existir, los cuales se han realizado en todo caso, de acuerdo a los plazos establecidos en los correspondientes contratos y en la legislación vigente.

Adicionalmente, señalar que, en aplicación de lo dispuesto en la mencionada resolución del ICAC se han tenido en cuenta sólo operaciones por bienes o servicios recibidos devengados desde la entrada en vigor de la Ley 31/2014 y que, dada la naturaleza de los servicios que recibe la Sociedad, se ha considerado como "días de pago" a efectos de la elaboración de esta información, el periodo transcurrido entre la fecha de recepción de las facturas (que no presenta diferencias relevantes respecto a las correspondientes fechas de las facturas) y la fecha de pago.

Se presenta a continuación para los ejercicios 2017 y 2016 la información requerida en el formato establecido por la resolución del "ICAC":

	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	29	21
Ratio de operaciones pagadas	29	21
Ratio de operaciones pendientes de pago	39	11
	Miles de euros	Miles de euros
Total pagos realizados	17.733	15.375
Total pagos pendientes	13	94

Si bien, de acuerdo a la Ley 3/2014, de 29 de diciembre, el plazo máximo de pago a proveedores es de 60 días, la Ley 11/2013, de 26 de julio, estableció el plazo máximo de pago en 30 días, ampliable, por pacto entre las partes, a un máximo de 60 días.

El periodo medio y las ratios de operaciones pagadas y pendientes de pago que se incluyen en la tabla anterior se han calculado de acuerdo con las definiciones y la metodología definida en la Resolución de 29 de enero de 2016 del "ICAC" anteriormente mencionada.

15. Situación fiscal

La Sociedad forma parte del Grupo Fiscal Consolidado cuya cabecera es Banco Santander, S.A. Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2017, la Sociedad mantiene abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios de todos los impuestos que le son de aplicación.

Durante el ejercicio 2014 se formalizaron las actas, parte en conformidad y parte en disconformidad, que documentan los resultados de las actuaciones de comprobación de los ejercicios 2005 a 2007 del Grupo Fiscal Consolidado al que pertenece la Sociedad, sin que tengan un impacto significativo en el mismo. A principios de febrero de 2015 se notificaron los acuerdos de liquidación derivados de estas actas a Banco Santander S.A., como entidad dominante. Asimismo durante el ejercicio 2014 se iniciaron actuaciones de comprobación de los ejercicios 2009, 2010 y 2011 del Grupo Fiscal Consolidado al que pertenece la Sociedad, estando las mismas en curso al 31 de diciembre de 2017.

Los Administradores de la Sociedad, así como los asesores fiscales del Grupo, estiman que las provisiones constituidas por el Grupo al cierre del ejercicio 2017 cubren suficientemente el importe de las obligaciones que, en su caso, pudieran derivarse como consecuencia de inspecciones o litigios en curso. Debido a las posibles diferentes interpretaciones que se pueden dar a ciertas normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Sociedad, para los ejercicios abiertos a inspección podrían existir determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de ser evaluados objetivamente. No obstante, de conformidad con la opinión de los asesores fiscales de la Sociedad, la probabilidad de que dichos pasivos se materialicen es remota en cualquier caso y la deuda tributaria que pudiera derivarse, no tendría una incidencia significativa en las cuentas anuales.

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2017 y 2016 con la base imponible prevista del Impuesto sobre beneficios de dichos ejercicios es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	72.642	75.089
Diferencias permanentes	77	-
Diferencias temporales	(6.272)	38.258
Base imponible (resultado fiscal)	**66.447**	**113.347**

El gasto por impuesto sobre beneficios de los ejercicios 2017 y 2016 se ha calculado de la siguiente forma:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Base imponible previa al 30%	19.934	34.004
Efecto impositivo de las diferencias temporarias	1.882	(11.477)
Ajuste liquidación	-	-
Total gasto / (ingreso) por Impuesto sobre Beneficios	**21.816**	**22.527**

Las diferencias temporarias corresponden, básicamente, a dotaciones de fondos para la cobertura de créditos. Al 31 de diciembre de 2017, la Sociedad ha considerado fiscalmente no deducibles las pérdidas por deterioro registradas a dicha fecha para los activos dudosos en los que concurren razones distintas de la morosidad del cliente y que han sido reconocidas por el Grupo Fiscal Consolidado.

Al 31 de diciembre, la Sociedad registra dentro del epígrafe de "Otros Pasivos Financieros" 22.482 miles de euros (Nota 12) en concepto de cuota a pagar por el impuesto de sociedades y de reversión de activos fiscales diferidos previamente reconocidos por el Grupo registrados en el epígrafe "Inversiones Crediticias – Depósitos en entidades de crédito" del balance adjunto (Nota 5).

El saldo del epígrafe "Activos fiscales-Diferidos" de los balances adjuntos incluye los saldos deudores frente a la Hacienda Pública correspondiente a impuestos sobre beneficios anticipados. El detalle se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Activos fiscales diferidos:		
De los que por:		
Impuestos anticipados		
Gastos ampliación de capital	*152*	*152*
Insolvencias	*63.282*	*73.364*
Otras provisiones	*1.445*	*1.395*
Otros	*483*	*191*
	65.362	**75.102**

El Real Decreto-Ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, añade la disposición adicional vigésimo segunda al Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, estableciendo la conversión de determinados activos por impuestos diferidos en créditos exigibles frente a la Administración tributaria. Al 31 de diciembre de 2017, la Sociedad tiene 60.926 miles de euros de activos monetizables por impuestos diferidos (74.808 al 31 de diciembre de 2016).

El movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe de los balances adjuntos, durante el ejercicio 2017 y 2016, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Activos fiscales diferidos:		
Saldo al inicio del ejercicio	75.102	60.346
Altas de activos diferidos reconocidos por el Grupo Fiscal Consolidado	(8.599)	-
Bajas de activos diferidos reconocidos por el Grupo Fiscal Consolidado	2.547	-
Variación neta de los activos fiscales diferidos por diferencias temporales	(1.882)	11.477
Ajustes derivados de la liquidación del Impuesto sobre Beneficios del año anterior y otros	(1.806)	3.279
Saldo al cierre del ejercicio	**65.362**	**75.102**

Con ocasión de cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuando las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El 20 de octubre de 2017, la matriz del Grupo Fiscal Consolidado, liquidó con la Sociedad la cuota correspondiente al Impuesto de Sociedades del 2016, generando un Crédito a largo plazo con Banco Santander por efecto de la compensación fiscal por importe de 8.599 miles de euros, el cuál ha sido registrado en el epígrafe "Inversiones Crediticias – Depósitos en entidades de crédito (Nota 5). En dicha liquidación, determinados activos diferidos reconocidos al 31 de diciembre de 2016 por valor de 1.806 miles de euros fueron ajustados al no ser incluidos en la liquidación final realizada por Banco Santander S.A., matriz del Grupo Fiscal Consolidado.

Durante el ejercicio, el Grupo Fiscal Consolidado, ha reconocido el uso de 2.547 miles de euros correspondientes a la utilización de activos fiscales diferidos monetizables que han sido contabilizados en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros" del balance adjunto (Nota 12).

El saldo del epígrafe "Activos fiscales – Corrientes" de los balances adjuntos incluye los saldos deudores frente a la Hacienda Pública correspondientes a los diferentes impuestos que son aplicables a la Sociedad. El saldo del epígrafe "Pasivos fiscales – Corrientes" de dichos balances incluye el pasivo correspondiente a los diferentes impuestos que son aplicables a la Sociedad. El detalle de estos saldos, al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Activos fiscales	**52**	**243**
Impuesto sobre el Valor Añadido	52	243
Pasivos fiscales	**-**	**33.990**
Impuesto sobre Beneficios	-	33.990

16. Capital

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el capital social de la Sociedad ascendía a 108.898 miles de euros, y estaba formalizado en 1.811.947 acciones nominativas, de 60,10 euros de valor nominal cada una, íntegramente suscritas y desembolsadas y con los mismos derechos económicos y políticos, no existiendo restricciones para su transmisibilidad. A dichas fechas, el único accionista era Banco Santander, S.A.

Los contratos que mantenía la Sociedad con su único accionista, Banco Santander, S.A., al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se detallan en la Nota 1.

17. Prima de emisión y Reservas

Prima de emisión

El saldo de este epígrafe de los balances adjuntos incluye el importe desembolsado por el accionista de la Sociedad en las emisiones de capital efectuadas por encima del nominal.

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital social y no establece restricción específica alguna en cuanto a su disponibilidad.

Reservas

La composición del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Reservas acumuladas:		
Legal	21.780	21.780
Reservas voluntarias	371.685	319.123
	393.465	**340.903**

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las entidades españolas que obtengan en el ejercicio económico beneficios deberán dotar el 10% del beneficio neto del ejercicio a la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva alcance el 20% del capital social. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la reserva legal estaba totalmente constituida. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

18. Cuentas de orden

El detalle de los saldos registrados en este capítulo, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Riesgos contingentes:		
Avales y otras cauciones prestadas	680	-
	680	**-**
Compromisos contingentes:		
Disponibles por terceros	35.168	26.592
De los que:		
Por otros sectores residentes	*35.168*	*26.592*
Por no residentes		-
	35.168	**26.592**

Riesgos contingentes

Corresponde a los importes que la Sociedad deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta a los compromisos asumidos por ellos en el curso de su actividad habitual.

Una parte significativa de estos importes corresponde a operaciones, que llegarán a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para la Sociedad, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder terceros por la Sociedad.

Durante los ejercicios 2017 y 2016 estos instrumentos de garantía no han devengado intereses.

Compromisos contingentes

Incluye aquellos compromisos irrevocables que podrían dar lugar al reconocimiento de activos financieros.

19. Intereses y rendimientos asimilados

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas incluye los intereses devengados en el ejercicio por todos activos financieros cuyo rendimiento, implícito o explícito, se obtiene de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable. Los intereses se registran por su importe bruto, sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizadas en origen.

A continuación, se desglosa el origen de los intereses y rendimientos asimilados más significativos devengados por la Sociedad en los ejercicios 2017 y 2016:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Depósitos en entidades de crédito (Nota 5)	11	73
Crédito a la clientela (Nota 6)	135.829	135.216
	135.840	**135.289**

20. Intereses y cargas asimiladas

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas incluye los intereses devengados por los pasivos financieros con rendimiento, implícito o explícito, que se obtienen de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable.

A continuación, se desglosa el origen de los intereses y cargas asimiladas más significativos devengados por la Sociedad en los ejercicios 2017 y 2016:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Depósitos de entidades de crédito (Nota 10 y 26)	21.642	27.278
Pasivos subordinados (Nota 11 y 26)	2.086	2.161
Ganancias actuariales (Nota 13)	5	-
	23.733	**29.439**

21. Comisiones percibidas y pagadas

El saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, recoge las comisiones devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

El desglose del saldo de estos capítulos de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Comisiones percibidas-		
Por servicio de cobros y pagos	160	237
Factoring doméstico con recurso	9.716	7.266
Factoring doméstico sin recurso	10.146	9.719
Factoring de exportación	2.944	2.857
Factoring de importación	60	121
Confirming sin recurso	25.306	26.241
	48.332	**46.441**
Comisiones pagadas-		
Factoring exportación	247	61
Confirming	3.053	3.405
Otras comisiones	326	69
	3.626	**3.535**

22. Gastos de personal

El saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, recoge las retribuciones del personal en nómina, fijo o eventual, con independencia de su función o actividad, devengadas en el ejercicio cualquiera que sea su concepto.

La composición de los gastos de personal es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Sueldos y salarios	3.067	2.819
Seguridad Social	593	568
Dotaciones a planes de aportación definida (2-o)	58	49
Indemnizaciones por despido	-	172
Otros gastos de personal	138	130
	3.856	**3.738**

El número de empleados de la Sociedad, en los ejercicios 2017 y 2016, distribuido por categorías profesionales y por género, es el siguiente:

	2017			2016		
	Plantilla Media	Número de empleados al 31 de diciembre de 2017		Plantilla Media	Número de empleados al 31 de diciembre de 2016	
		Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres
Director General	1	1	-	1	1	-
Directores	1	1	-	2	1	1
Administrativos y otros	42	17	25	41	16	25
	44	**19**	**25**	**44**	**18**	**26**

El Consejo de Administración de la Sociedad está integrado por cinco Consejeros, dividido en 4 hombres y 1 mujer.

Durante los ejercicios 2017 y 2016 la Entidad cuenta con una persona considerada como Alta Dirección.

23. Otros gastos generales de administración

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Informática	4.306	4.288
Comunicaciones	113	90
Inmuebles, instalaciones y material	3	3
Alquileres inmuebles oficina principal (Nota 1)	324	302
Gastos judiciales	86	79
Gastos de representación	55	53
Primas de seguro y autoseguro	1.324	1.715
Otros gastos de administración	344	114
Servicios administrativos subcontratados	8.463	6.904
	15.018	**13.548**

Los saldos de las cuentas "Servicios administrativos subcontratados" e "Informática" del cuadro anterior, incluyen 5.598 y 2.841 miles de euros en el ejercicio 2017 (4.718 y 4.279 miles de euros en el ejercicio 2016), respectivamente, en concepto de servicios diversos de administración y soporte, prestados por diversas sociedades pertenecientes al Grupo Santander (Nota 26). Adicionalmente la totalidad del saldo de la cuenta "Alquileres inmuebles oficina principal", son pagados al Grupo Santander.

La cuenta "Otros gastos de administración" del detalle anterior, incluye los honorarios del auditor externo PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2017, que ascienden a 60 miles de euros (55 miles de euros facturados en el ejercicio 2016), no habiendo prestado dichos auditores de cuentas otro tipo de servicios.

24. Otros productos y otras cargas de explotación

Estos capítulos de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas recogen los ingresos y gastos que surgen de las actividades ordinarias no incluidos en otros capítulos y corresponden, fundamentalmente, a regularizaciones de resultados de ejercicios anteriores.

25. Otra información

Plazos residuales de las operaciones y tipos de interés anuales medios

Seguidamente se presenta el desglose, por vencimientos, de los saldos de determinados epígrafes de los balances al 31 de diciembre de 2017 y 2016, sin considerar los ajustes por valoración de los mismos, así como sus tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios:

Al 31 de diciembre de 2017

	Miles de Euros								
	A la Vista	Hasta 1 Mes	Más de 1 Mes hasta 3 Meses	Más de 3 Meses hasta 6 Meses	Más de 6 Meses hasta 1 Año	Más de 1 año hasta 5 años	Más de 5 años	Total	Tipo de Interés Anual Medio
Activo:									
Inversiones crediticias:									
Depósitos en entidades de crédito (Nota 5)	275.629	51.194	47.089	-	-	9.301	-	383.213	0,00%
Crédito a la clientela (Nota 6)	117.335	3.515.705	5.842.988	448.349	131.650	1.146	2.957	10.060.130	1,73%
	392.964	**3.566.899**	**5.890.077**	**448.349**	**131.650**	**10.447**	**2.957**	**10.443.343**	
Pasivo:									
Pasivos financieros a coste amortizado									
Depósitos de entidades de crédito (Nota 10)	5.345	-	-	-	9.213.414	-	-	9.218.759	0,30%
Pasivos subordinados (Nota 11)	-	-	-	-	-	65.000	-	65.000	3,17%
Otros pasivos financieros (Nota 12)	134.944	-	-	-	22.482	-	-	157.426	0,00%
	140.289	-	-	-	9.235.896	65.000	-	9.441.185	
Diferencia activo menos pasivo	**252.675**	**3.566.899**	**5.890.077**	**448.349**	**(9.104.246)**	**(54.553)**	**2.957**	**1.002.158**	

Ajustes por valoración no incluidos.

Al 31 de diciembre de 2016

	Miles de Euros								
	A la Vista	Hasta 1 Mes	Más de 1 Mes hasta 3 Meses	Más de 3 Meses hasta 6 Meses	Más de 6 Meses hasta 1 Año	Más de 1 año hasta 5 años	Más de 5 años	Total	Tipo de Interés Anual Medio
Activo:									
Inversiones crediticias:									
Depósitos en entidades de crédito (Nota 5)	109.856	17.572	13.659	-	-	-	-	141.087	0,00%
Crédito a la clientela (Nota 6)	355.416	3.018.440	5.941.062	334.617	78.253	6.537	3.553	9.737.878	1,89%
	465.272	**3.036.012**	**5.954.721**	**334.617**	**78.253**	**6.537**	**3.553**	**9.878.965**	
Pasivo:									
Pasivos financieros a coste amortizado									
Depósitos de entidades de crédito (Nota 10)	5.736	-	8.730.738	-	-	-	-	8.736.474	0,42%
Pasivos subordinados (Nota 11)						65.000		65.000	3,32%
Otros pasivos financieros (Nota 12)	134.271							134.271	0,00%
	140.007	**-**	**8.730.738**	**-**	**-**	**65.000**	**-**	**8.935.745**	
Diferencia activo menos pasivo	**325.265**	**3.036.012**	**(2.776.017)**	**334.617**	**78.253**	**(58.463)**	**3.553**	**943.220**	

Ajustes por valoración no incluidos.

26. Partes vinculadas

A continuación se indican los saldos mantenidos por la Sociedad con Sociedades del Grupo Santander, al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, así como los ingresos y gastos derivados de las transacciones efectuadas con dichas entidades en los ejercicios 2017 y 2016.

	Miles de Euros	
	2017	2016
Activo:		
Depósitos en entidades de crédito – Otras cuentas (Nota 5)	275.877	109.856
Depósitos en entidades de crédito – Fianzas dadas en efectivo (Nota 5)	21	21
Depósitos en entidades de crédito – Cuentas a plazo (Nota 5)	74.399	1.937
Deudas con el Grupo Fiscal Consolidado (Nota 5)	8.599	-
	358.896	**111.814**
Pasivo:		
Depósitos de entidades de crédito (Nota 10)	9.224.608	8.743.298
Pasivos subordinados (Nota 11)	65.057	65.063
Otros pasivos financieros (Nota 12)	22.482	-
Resto de pasivos (Nota 9)	-	411
	9.312.147	**8.808.772**
Pérdidas y ganancias:		
Intereses y rendimientos asimilados (Nota 19)	11	73
Intereses y cargas asimiladas (Nota 20)	(23.728)	(29.439)
Comisiones pagadas (Nota 21)	-	-
Resultado de operaciones financieras (neto) (Nota 6)	(8)	(86)
Compromisos por pensiones (Nota 2-o y 22)	(58)	(49)
Otros gastos generales de administración (Nota 23)	(9.059)	(9.296)
	(32.845)	**(38.797)**

27. Gestión del riesgo

La Sociedad, en el contexto del Grupo Santander (Notas 1 y 16), cuenta con las herramientas de apoyo y con las políticas de gestión necesarias para que se efectúe una monitorización adecuada de los riesgos que se derivan del desarrollo de su actividad.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se origina en la posibilidad de pérdida derivada del incumplimiento total o parcial por nuestros clientes o contrapartidas de sus obligaciones financieras con el Grupo.

En cuanto a la organización de la función de riesgos en el Grupo Santander, la misma está orientada al cliente. Con este objetivo los clientes se clasifican a efectos de su gestión de riesgo en dos grandes grupos o segmentos: Carterizados y Estandarizados.

- Riesgos Carterizados: por clientes carterizados se entiende aquellos clientes a los que se ha asignado, explícita o implícitamente, un Analista de Riesgo (adscrito a una Unidad de Análisis de Empresas, o a Riesgos de Banca Corporativa o a Riesgos con Entidades Financieras). En esta categoría están incluidos los segmentos de Banca Corporativa, Entidades financieras, Soberanos y parte de las Empresas de Banca comercial.

- Riesgos Estandarizados: un cliente estandarizado es aquel que no tiene asignado analista de riesgo específico y con el que el riesgo contraído actual o potencial es inferior a una cifra predeterminada. Están incluidos Particulares, Empresarios individuales, y Empresas de Banca Comercial no carterizadas.

El Área de Riesgos de Banca Mayorista y Empresas se ocupa del tratamiento de los clientes de carácter global (Grandes Corporaciones, Grupos Financieros Multinacionales).

Para los grandes grupos corporativos se utiliza un modelo de preclasificaciones (fijación de un límite máximo interno de riesgo), basado en un sistema de medición y seguimiento de capital económico.

El Grupo Santander emplea desde 1993 modelos de asignación de calificaciones de solvencia a clientes, conocidos como rating. Estos mecanismos se emplean en todos los segmentos de carterizados, tanto los mayoristas (soberano, entidades financieras y banca corporativa), como el resto de empresas e instituciones carterizadas.

El rating es el resultado de un módulo cuantitativo basado en ratios de balance o variables macroeconómicas, que es complementado con el juicio experto aportado por el analista. Las calificaciones dadas al cliente son revisadas periódicamente, incorporando la nueva información financiera disponible y la experiencia en el desarrollo de la relación bancaria. La periodicidad de las revisiones se incrementa en el caso de clientes que alcancen determinados niveles en los sistemas automáticos de alerta y en los calificados como de seguimiento especial. De igual modo, también se revisan las propias herramientas de calificación para poder ir ajustando la precisión de la calificación que otorgan.

Frente al uso del rating en los clientes carterizados, en el segmento estandarizado predominan las técnicas de scoring, que de forma general asignan automáticamente una valoración de las operaciones que se presentan.

Asimismo, el Grupo Santander efectúa un seguimiento continuo del grado de concentración de las carteras de riesgo crediticio bajo diferentes dimensiones relevantes: áreas geográficas y países, sectores económicos, productos y grupos de clientes.

La Comisión Delegada de Riesgos del Grupo Santander establece las políticas de riesgo y revisa los límites de exposición apropiados para la adecuada gestión del grado de concentración de las carteras de riesgo crediticio.

Dada la naturaleza de los activos y las contrapartidas de la Sociedad, así como sus plazos de vencimiento, la exposición al riesgo de crédito no es significativa ni existen posiciones con concentración de riesgo elevada.

A continuación se presenta el nivel de exposición máxima al riesgo de crédito clasificado en función de las contrapartes de las operaciones al 31 de diciembre de 2017 de las exposiciones al riesgo de crédito:

31 de diciembre de 2017

	Miles de Euros							
				Crédito con garantía real. *Loan to value*				
	TOTAL	Del que: Garantía inmobiliaria	Del que: Resto de garantías reales	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas	**475.403**	-	-	-	-	-	-	-
Otras instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	**9.523.745**	-	-	-	-	-	-	-
Construcción y promoción inmobiliario	-	-	-	-	-	-	-	-
Construcción de obra civil	192.156	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	9.331.589	-	-	-	-	-	-	-
Grandes empresas	7.950.214	-	-	-	-	-	-	-
Pymes y empresarios individuales	1.381.375	-	-	-	-	-	-	-
Resto de hogares ISFLSH	**4.649**	**4.496**	-	-	-	**4.496**	-	-
Viviendas	4.496	4.496	-	-	-	4.496	-	-
Consumo	153	-	-	-	-	-	-	-
Otros fines	-	-	-	-	-	-	-	-
Menos: Correcciones de valor por deterioro de Activos no imputadas a operaciones concretas	**(201.050)**	-	-	-	-	-	-	-
Total	**9.802.747**	**4.496**	-	-	-	**4.496**	-	-
Pro Memoria								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y restructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-

31 de diciembre de 2016

	Miles de Euros							
				Crédito con garantía real. *Loan to value*				
	TOTAL	Del que: Garantía inmobiliaria	Del que: Resto de garantías reales	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas	**710.714**	-	-	-	-	-	-	-
Otras instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	**8.906.603**	-	-	-	-	-	-	-
Construcción y promoción inmobiliario	-	-	-	-	-	-	-	-
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	8.906.603	-	-	-	-	-	-	-
Grandes empresas	7.811.004	-	-	-	-	-	-	-
Pymes y empresarios individuales	1.095.599	-	-	-	-	-	-	-
Resto de hogares ISFLSH	**5.384**	**5.155**	-	-	-	**5.155**	-	-
Viviendas	5.239	5.155	-	-	-	5.155	-	-
Consumo	145	-	-	-	-	-	-	-
Otros fines	-	-	-	-	-	-	-	-
Menos: Correcciones de valor por deterioro de Activos no imputadas a operaciones concretas	**(185.326)**	-	-	-	-	-	-	-
Total	**9.437.375**	**5.155**	-	-	-	**5.155**	-	-
Pro Memoria								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y restructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-

Refinanciaciones

Con el término cartera reconducida se hace referencia, a efectos de la gestión de riesgos del Grupo, a los conceptos definidos como reestructuraciones/refinanciaciones de acuerdo a la Circular 6/2012 del Banco de España y a la nota del Regulador de fecha 30 de abril de 2013, que corresponden a aquellas operaciones en las que el cliente ha presentado, o se prevé que pueda presentar, dificultades financieras para atender sus obligaciones de pago en los términos contractuales vigentes y, por dicho motivo, se ha procedido a modificar, cancelar y/o incluso formalizar una nueva operación.

Adicionalmente, se ha tenido en consideración la Circular 5/2012 de 6 de julio, de Banco de España, donde establece los principios generales aplicables para la concesión de préstamos responsables.

El Grupo cuenta con una detallada política corporativa de reconducción de deudas de clientes aplicable a todos los países, que cumple con la mencionada Circular de Banco de España 6/2012 y que comparte los principios generales publicados por la Autoridad Bancaria Europea para este tipo de operaciones.

Dicha política es aplicable a todos los países, adaptándose a las necesidades y normas locales y siempre subordinadas al cumplimiento de cualquier normativa local más estricta que resultara de aplicación. Esta política corporativa establece rigurosos criterios, entre los que destacan:

- Debe realizarse un uso restringido de esta práctica, evitando actuaciones que supongan aplazar el reconocimiento del deterioro.
- El principal objetivo debe ser la recuperación de los importes debidos, reconociendo cuanto antes las cantidades que, en su caso, se estimen irrecuperables.
- Se debe contemplar siempre el mantenimiento de las garantías existentes y, si fuera posible, mejorarlas. Las garantías eficaces no sólo pueden servir como mitigantes de la severidad sino que podrían reducir la probabilidad de incumplimiento.
- Esta práctica no debe suponer la concesión de financiación adicional, ni servir para reconducir deuda de otras entidades, ni utilizarse como instrumento de venta cruzada.
- La nueva operación no podrá suponer una mejora de la clasificación del riesgo mientras no exista una experiencia satisfactoria con el cliente. Por el contrario, operaciones que en origen estén clasificadas en situación normal pueden llegar a ser clasificadas en dudoso o subestándar, si se dan una serie de circunstancias que así lo aconsejen.
- Adicionalmente, en el caso de clientes carterizados resulta de especial relevancia el análisis individualizado de cada caso, tanto para su correcta identificación como para su clasificación posterior, seguimiento y adecuada dotación de provisiones.

La aplicación de esta política se realiza dentro de la actividad de seguimiento continuado de riesgos. Así, el Departamento de Riesgos se encarga de la identificación de aquellos clientes que podrían ser objeto de reconducción, en coordinación con la unidad de Negocio de Recuperaciones, así como de la aprobación de la operación de reconducción, modificación de los términos del préstamo y mejora de garantías si cabe, así como del análisis de los riesgos asumidos.

Desde el punto de vista de la gestión de esta cartera se distinguen dos tipos de operativa en función del grado de deterioro y la situación de gestión de las operaciones origen, distinguiendo los siguientes tipos:

- Reconducción ex-ante: cuando la operación original no haya alcanzado la consideración de riesgo dudoso y tenga algún importe vencido e impagado con menos de 90 días de antigüedad. En el caso de que no hubiese importes vencidos e impagados (no irregular), también se considerará reconducción ex-ante si se presenta algún signo que evidencie la existencia de dificultades financieras.

- Reconducción ex-post: el concepto "ex-post" se utiliza para referirse a operaciones de reconducción de riesgos que hayan alcanzado la situación dudosa, ya sea por morosidad o por otras razones (dudoso subjetivo o por causa diferente a la morosidad). Adicionalmente, dentro de esta tipología de operaciones, se distinguen tratamientos aplicables a los casos de avanzado deterioro. Las exigencias y criterios de clasificación para este tipo de operaciones son más severos aún que para el resto de reconducciones.

En el Grupo, la realización de reconducciones de deuda se restringe, con criterios rigurosos y selectivos, a:

- Operaciones viables, que en origen no tienen deterioro muy severo;
- En las que concurre voluntad de pago del cliente;
- Y en las que la reconducción no desincentiva el esfuerzo adicional por parte del cliente.

En clientes estandarizados, se aplicarán los principios generales señalados anteriormente, atendiendo de manera puntual a circunstancias excepcionales. Como se ha señalado anteriormente, en el caso de clientes carterizados dichos principios podrán ser utilizados como elemento de referencia, pero resultará de especial relevancia el análisis individualizado de cada caso.

El Grupo cuenta con mecanismos de gestión y control de la operativa de reconducción que permiten la gestión de forma diferenciada al resto de las operaciones, entre los que se incluyen el seguimiento de los procesos de:

- Planificación y presupuestación, mediante la elaboración de los correspondientes planes de negocio, pronósticos y límites a las magnitudes más relevantes.
- Seguimiento de la evolución de la cartera, evaluando el grado de cumplimiento de los pronósticos elaborados en la fase de planificación.

Una vez realizada la reconducción, en caso de que dichas operaciones deban permanecer clasificadas como riesgo dudoso por no cumplir en el momento de la reconducción los requisitos para su reclasificación a otra categoría, deben cumplir un calendario de pagos prudencial para asegurar una razonable certeza de que el cliente ha recuperado su capacidad de pago.

La reconducción de una operación dudosa, con independencia de que, como consecuencia de la misma, la operación quede al corriente de pago, no modifica la fecha de impago considerada al determinar la provisión. Asimismo, la reconducción de una operación dudosa no da lugar a liberación alguna de las correspondientes provisiones.

Por último, cabe señalar que la terminología recogida en la Circular 6/2012, de Banco de España en relación con esta tipología de operaciones con dificultades financieras es la siguiente:

- Operación de refinanciación: operación que, cualquiera que sea su titular o garantías, se concede o se utiliza por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras —actuales o previsibles— del titular (o titulares) para cancelar una o varias operaciones concedidas, por la propia entidad o por otras entidades de su grupo, al titular (o titulares) o a otra u otras empresas de su grupo económico, o por la que se pone a dichas operaciones total o parcialmente al corriente de pagos, con el fin de facilitar a los titulares de las operaciones canceladas o refinanciadas el pago de su deuda (principal e intereses) porque no puedan, o se prevea que no vayan a poder, cumplir en tiempo y forma con sus condiciones.
- Operación reestructurada: operación en la que, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras, actuales o previsibles, del titular (o titulares), se modifican sus condiciones financieras con el fin de facilitar el pago de la deuda (principal e intereses) porque el titular no pueda, o se prevea que no vaya a poder, cumplir en tiempo y forma con dichas condiciones, aun cuando dicha modificación estuviese prevista en el contrato.

En relación con la información cuantitativa requerida por la Circular 6/2012, de Banco de España, la Sociedad no tiene operaciones restructuradas/refinanciadas vigentes al 31 de diciembre de 2017 y 2016, por los que dicha información no se desglosa.

Riesgo de mercado

El perímetro de medición, control y seguimiento del área de Riesgos Financieros abarca aquellas operativas donde se asume riesgo patrimonial. Este riesgo proviene de la variación de los factores de riesgo -tipo de interés, tipo de cambio, renta variable y volatilidad de éstos- así como del riesgo de solvencia y de liquidez de los distintos productos y mercados en los que opera el Grupo Santander.

Dada la operativa de la Sociedad su exposición a riesgos de mercado no es significativa.

Riesgo de liquidez

En relación con la gestión de riesgo de liquidez, la Dirección de la Sociedad satisface sus necesidades de inversión con el mantenimiento de depósitos renovables facilitados por el Grupo Santander, para asegurar que dispondrá en todo momento de la suficiente liquidez para cumplir con sus compromisos de pago, en sus respectivas fechas de vencimiento, y darle capacidad para su crecimiento de balance.

Los Administradores consideran que estas medidas ofrecen un marco de actuación adecuado para que las operaciones se puedan desarrollar normalmente durante el ejercicio 2017 sin que se ponga de manifiesto ningún problema de liquidez o de rentabilidad para la entidad.

Riesgo de interés

El riesgo de valor razonable de tipo de interés es el riesgo en el que incurre la Sociedad al tener en su activo y pasivo determinados instrumentos financieros que devengan interés fijo o revisable en el tiempo, cuyo valor razonable puede variar debido a la variación de los tipos de interés de mercado. En el caso de las operaciones con tipo de interés variable, el riesgo al que está sometido la Sociedad se produce en los períodos de recálculo de los tipos de interés.

Teniendo en cuenta la naturaleza de las operaciones realizadas y el volumen de aquellos activos y pasivos financieros remunerados a tipo fijo, que constituyen aproximadamente un 0,26% de los activos y un 0,28% de los pasivos, así como la desviación porcentual existente con respecto a los tipos de interés actuales de mercado, la exposición de la Sociedad al riesgo de tipo de interés no es significativa.

Riesgo operativo

Los sistemas de control de riesgo operativo del Banco son desarrollados por el Área de Control de Riesgo Operacional de Grupo Santander que tiene, entre otras, las siguientes funciones:

- Operativa diaria a través de controles establecidos.

- Auditorías en general.

- Cumplimiento de requerimientos normativos.

- Nueva emisión o re-edición de procedimientos.

- Definición o implantación de nuevos productos y sus implicaciones de riesgo.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

Concentración de riesgos

A continuación se muestra la distribución del valor en libros de los activos financieros más significativos (depósitos en entidades de crédito, crédito a la clientela, Instrumentos de capital, participaciones y riesgos contingentes) de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017 desglosados atendiendo al área geográfica de actuación y segmento de actividad, contraparte y finalidad de la financiación concedida:

Ejercicio 2017

	Miles de Euros				
	TOTAL	España	Resto de Unión Europea	América	Resto del mundo
Entidades de Crédito	**383.460**	**371.206**	**9.329**	**-**	**2.926**
Administraciones Públicas	**475.403**	**475.403**	**-**	**-**	**-**
• Administración Central	418.331	418.331	-	-	-
• Resto	57.072	57.072	-	-	-
Otras instituciones financieras	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	**9.523.744**	**6.195.572**	**2.548.439**	**270.244**	**509.489**
• Construcción y promoción inmobiliaria	-	-	-	-	-
• Construcción de obra civil	192.157	144.507	47.650	-	-
• Resto de finalidades	9.331.588	6.061.065	2.500.790	270.244	509.489
- *Grandes empresas*	*7.950.213*	*4.910.213*	*2.295.256*	*244.478*	*500.266*
- *Pymes y empresarios individuales*	*1.381.374*	*1.140.852*	*205.534*	*25.765*	*9.223*
Resto de hogares e ISFLSH	**4.649**	**4.649**	**-**	**-**	**-**
• Viviendas	4.496	4.496	-	-	-
• Consumo	153	153	-	-	-
• Otros fines	-	-	-	-	-
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	**(201.050)**				
Total	10.186.208	7.046.831	2.557.768	270.244	512.415

Ejercicio 2016

	Miles de Euros				
	TOTAL	España	Resto de Unión Europea	América	Resto del mundo
Entidades de Crédito	**29.297**	**29.297**	-	-	-
Administraciones Públicas	**710.714**	**710.714**	-	-	-
• Administración Central	638.821	638.821	-	-	-
• Resto	71.893	71.893	-	-	-
Otras instituciones financieras	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	**8.906.603**	**5.675.495**	**1.968.786**	**287.879**	**974.443**
• Construcción y promoción inmobiliaria	-	-	-	-	-
• Construcción de obra civil	-	-	-	-	-
• Resto de finalidades	8.906.603	5.675.495	1.968.786	287.879	974.443
- *Grandes empresas*	*7.816.584*	*4.751.844*	*1.836.901*	*264.851*	962.989
- *Pymes y empresarios individuales*	*1.090.019*	*923.651*	*131.885*	*23.028*	*11.455*
Resto de hogares e ISFLSH	**5.384**	**5.384**	-	-	-
• Viviendas	5.239	5.239	-	-	-
• Consumo	145	145	-	-	-
• Otros fines	-	-	-	-	-
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	**(185.326)**	-	-	-	-
Total	9.466.672	6.420.890	1.968.786	287.879	974.443

Concentración de riesgos por actividad y área geográfica. Actividad en España (Valor en libros):

Ejercicio 2017

	Miles de Euros						
	TOTAL	Comunidades Autónomas					
		Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria
Entidades de Crédito	**371.207**	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	**475.403**	-	-	-	-	-	-
• Administración Central	418.331	-	-	-	-	-	-
• Resto	57.072	-	-	-	-	-	-
Otras instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	**6.195.572**	**350.699**	**97.331**	**38.463**	**22.018**	**115.809**	**34.918**
• Construcción y promoción inmobiliaria	-	-	-	-	-	-	-
• Construcción de obra civil	144.507	8.250	717	464	1.096	15.196	3.597
• Resto de finalidades	6.051.065	342.449	96.614	37.999	20.922	100.613	31.321
- Grandes empresas	*4.910.213*	*207.445*	*74.415*	*12.258*	*12.508*	*44.872*	*18.521*
- Pymes y empresarios individuales	*1.140.852*	*135.005*	*22.199*	*25.741*	*8.414*	*55.741*	*12.800*
Resto de hogares e ISFLSH	**4.649**	-	-	-	-	-	-
• Viviendas	**4.496**	-	-	-	-	-	-
• Consumo	**153**	-	-	-	-	-	-
• Otros fines	-	-	-	-	-	-	-
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	**201.050**	-	-	-	-	-	-
Total	**6.845.781**	**350.699**	**97.331**	**38.463**	**22.018**	**115.809**	**34.918**

Concentración de riesgos por actividad y área geográfica. Actividad en España (Valor en libros) (continuación):

	Miles de Euros						
		Comunidades Autónomas					
	TOTAL	Castilla La Mancha	Castilla y León	Cataluña	Extremadura	Galicia	Madrid
Entidades de Crédito	**371.207**	-	-	-	-	-	**371.207**
Administraciones Públicas	**475.403**	-	-	-	-	-	**57.072**
• Administración Central	418.331	-	-	-	-	-	-
• Resto	57.072	-	-	-	-	-	57.072
Otras instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	**6.195.572**	**127.391**	**131.531**	**764.442**	**34.920**	**225.358**	**3.269.756**
• Construcción y promoción inmobiliaria	-	-	-	-	-	-	-
• Construcción de obra civil	144.507	3.128	1.503	20.741	2.190	9.845	63.255
• Resto de finalidades	6.051.065	124.263	130.028	743.701	32.730	215.513	3.206.502
-Grandes empresas	*4.910.213*	74.481	78.732	581.038	11.140	153.411	2.867.119
-Pymes y empresarios individuales	*1.140.852*	49.783	51.296	162.663	21.590	62.102	339.383
Resto de hogares e ISFLSH	**4.649**	-	-	-	-	-	4.649
• Viviendas	**4.496**	-	-	-	-	-	4.496
• Consumo	**153**	-	-	-	-	-	153
• Otros fines	-	-	-	-	-	-	-
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	**201.050**	-	-	-	-	-	-
Total	**6.845.781**	127.391	131.531	764.442	34.920	225.358	3.702.684

Concentración de riesgos por actividad y área geográfica. Actividad en España (Valor en libros) (continuación):

	Miles de Euros						
		Comunidades Autónomas					
	TOTAL	Murcia	Navarra	Comunidad Valenciana	País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla
Entidades de Crédito	**371.207**	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	**475.403**	-	-	-	-	-	-
• Administración Central	418.331	-	-	-	-	-	-
• Resto	57.072	-	-	-	-	-	-
Otras instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	**6.195.572**	**175.973**	**62.434**	**401.857**	**309.711**	**32.960**	-
• Construcción y promoción inmobiliaria	-	-	-	-	-	-	-
• Construcción de obra civil	144.507	1.399	3.797	7.360	1.954	14	-
• Resto de finalidades	6.051.065	174.574	58.637	394.497	307.757	32.946	-
-Grandes empresas	*4.910.213*	152.786	37.821	300.405	256.415	26.848	-
-Pymes y empresarios individuales	*1.140.852*	21.788	20.816	94.092	51.343	6.097	-
Resto de hogares e ISFLSH	**4.649**	-	-	-	-	-	-
• Viviendas	**4.496**	-	-	-	-	-	-
• Consumo	**153**	-	-	-	-	-	-
• Otros fines	-	-	-	-	-	-	-
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	**201.050**	-	-	-	-	-	-
Total	**6.845.781**	175.973	62.434	401.857	309.711	32.960	-

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

Concentración de riesgos por actividad y área geográfica. Actividad en España (Valor en libros):

Ejercicio 2016

	Miles de Euros						
	TOTAL	Comunidades Autónomas					
		Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria
Entidades de Crédito	**29.297**	**497**	-	-	**142**	**260**	-
Administraciones Públicas	**710.714**	**19.038**	**697**	**224**	**833**	**6.223**	**249**
• Administración Central	638.821						
• Resto	71.893	**19.038**	**697**	**224**	833	6.223	249
Otras instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	**5.675.495**	**7.091**	**1.700**	**223**	**133**	**105**	**1.582**
• Construcción y promoción inmobiliaria	-	-	-	-	-	-	-
• Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-
• Resto de finalidades	5.675.495	7.091	1.700	223	133	105	1.582
-Grandes empresas	*4.746.264*	*4.827*	*1.466*	*48*	*122*	*27*	*1.504*
-Pymes y empresarios individuales	*929.231*	*2.263*	*234*	*174*	*11*	*78*	*77*
Resto de hogares e ISFLSH	**5.384**	-	-	-	-	-	-
• Viviendas	5.239	-	-	-	-	-	-
• Consumo	145	-	-	-	-	-	-
• Otros fines	-	-	-	-	-	-	-
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	**(186.435)**	-	-	-	-	-	-
Total	**6.234.455**	29.311	3.063	839	1.108	14.531	2.806

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

CLASE 8.ª

Concentración de riesgos por actividad y área geográfica. Actividad en España (Valor en libros) (continuación):

	Miles de Euros						
		Comunidades Autónomas					
	TOTAL	Castilla La Mancha	Castilla y León	Cataluña	Extremadura	Galicia	Madrid
Entidades de Crédito	**29.297**	**32**	**2.040**	**2.536**	**3.527**	**901**	**13.655**
Administraciones Públicas	**710.714**	**1.360**	**1.497**	**14.350**	**2.446**	**468**	**17.504**
• Administración Central	638.821	-	-	-	-	-	-
• Resto	71.893	1.360	1.497	14.350	**2.446**	468	17.504
Otras instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	**5.675.495**	**1.343**	**1.700**	**21.920**	**(2)**	**8.379**	**5.618.249**
• Construcción y promoción inmobiliaria	-	-	-	-	-	-	-
• Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-
• Resto de finalidades	5.675.495	1.343	1.700	21.920	(2)	8.379	5.618.249
-Grandes empresas	*4.746.264*	*7*	*1.285*	*18.402*	*(17)*	*6.607*	*4.702.505*
-Pymes y empresarios individuales	*929.231*	*1.337*	*415*	*3.518*	*15*	*1.772*	*915.745*
Resto de hogares e ISFLSH	**5.384**	-	-	-	-	-	**5.384**
• Viviendas	5.239	-	-	-	-	-	5.239
• Consumo	145	-	-	-	-	-	145
• Otros fines	-	-	-	-	-	-	-
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	**(186.435)**	-	-	-	-	-	-
Total	**6.234.455**	2.737	7.176	63.011	5.970	9.861	5.732.044

Concentración de riesgos por actividad y área geográfica. Actividad en España (Valor en libros) (continuación):

	Miles de Euros						
		Comunidades Autónomas					
	TOTAL	Murcia	Navarra	Comunidad Valenciana	País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla
Entidades de Crédito	**29.297**	**12**	-	**1.191**	**3.670**	**834**	-
Administraciones Públicas	**710.714**	**1.187**	**364**	**4.640**	**681**	**132**	-
• Administración Central	638.821	-	-	-	-	-	-
• Resto	71.893	1.187	364	4.640	681	132	-
Otras instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	**5.675.495**	**4.912**	**1.842**	**11.291**	**1.869**	**1.055**	-
• Construcción y promoción inmobiliaria	-	-	-	-	-	-	-
• Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-
• Resto de finalidades	5.675.495	**4.912**	**1.842**	**11.291**	**1.869**	**1.055**	-
-Grandes empresas	*4.746.264*	*2.768*	*657*	*4.734*	*480*	*841*	-
-Pymes y empresarios individuales	*929.231*	*597*	*235*	*1.744*	*803*	*214*	-
Resto de hogares e ISFLSH	**5.384**	-	-	-	-	-	-
• Viviendas	5.239	-	-	-	-	-	-
• Consumo	145	-	-	-	-	-	-
• Otros fines	-	-	-	-	-	-	-
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	**(186.435)**	-	-	-	-	-	-
Total	**6.234.455**	6.111	2.206	17.123	6.220	2.021	-

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

ON2542143

Santander Factoring y Confirming, S.A., E.F.C. (Sociedad Unipersonal)

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2017

Evolución del negocio

Durante el ejercicio 2017, el volumen de actividad de Santander Factoring y Confirming, S.A. E.F.C. ha alcanzado los **43.340 millones de €**, lo que supone una variación del 14,14% con respecto al año 2016.

La cuota de mercado de la sociedad, en relación al negocio generado en España, se sitúa en el 24,36%, siendo Santander Factoring y Confirming, S.A. E.F.C. líder del sector.

En lo que se refiere al factoring, el volumen total de cesiones ha sido de 15.898 millones de euros, un 12,72% superior al ejercicio anterior manteniendo a la sociedad como líder del sector con una cuota de mercado del 23,97% para el negocio en España.

Para el Confirming durante el 2017, las cesiones alcanzaron los 27.442 millones de euros, un 14,97% superior a las cifras del ejercicio 2016 aunque encabezando la cuota de mercado de negocio generado en España con un 24,77%.

En cuanto a la inversión señalar que el saldo de riesgo vivo al cierre del ejercicio era de **10.060** millones de euros, de los que 6.288 millones correspondían a Confirming y, el resto, a operaciones de Factoring.

La inversión media se ha situado en los 7.853 millones de euros para el ejercicio 2017, frente a los 7.082 millones del año anterior.

La rentabilidad media global (operaciones de Factoring y Confirming) del año sobre anticipos realizados, ha sido del 2,29% T.A.E.

El índice de morosidad sobre la cartera crediticia de la sociedad se ha situado en el 1,19% para el ejercicio del año 2017.

El margen bruto de la sociedad ha superado los 158 millones de euros. El resultado después de provisiones e impuestos ha supuesto unos beneficios netos de 50.826 miles de euros.

Gestión de riesgos

La gestión de la Sociedad, que se enmarca en el contexto del grupo Santander, efectúa una monitorización adecuada de los riesgos que se derivan del desarrollo de su actividad.

En la gestión de los riesgos del Grupo Santander se vienen utilizando, desde hace años, una serie de técnicas y herramientas. Entre ellas destacan, por la anticipación con que Santander las implantó en su momento y por su actualidad de acuerdo con el Nuevo Acuerdo de Capital Basilea (BIS II), las siguientes:

- Ratings y scorings internos, ponderando aspectos cualitativos y cuantitativos que, valorando los distintos componentes por el cliente y operación, permitan la estimación, primero, de la probabilidad de fallo y, posteriormente, en función de las estimaciones de severidad, de la pérdida esperada.

- Capital económico, como métrica homogénea del riesgo asumido y base para la medición de la gestión realizada.

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
ON2542144

- RORAC, utilizándose tanto como herramienta de pricing por operación (bottom up), como para el análisis de portfolios y unidades (top down).

- VaR, como elemento de control y fijación de límites de riesgo de mercado de las distintas carteras de negociación.

- Análisis de escenarios extremos complementario de los análisis de riesgos de mercado y de crédito a efectos de valorar los impactos de escenarios alternativos, incluso en provisiones y capital.

Por estas razones, Grupo Santander se identifica plenamente con BIS II, en la medida en que reconoce desde un campo normativo las prácticas más avanzadas de la industria a las que se ha venido anticipando.

El Grupo Santander calcula el capital regulatorio mínimo de acuerdo con la circular 3/2008 del Banco de España sobre determinación y control de los recursos propios mínimos de las entidades de crédito. Esta norma completa la transposición en la legislación bancaria española de las Directivas (2006/48/CE y 2006/49/CE) que incorporan a la normativa de la Unión Europea el Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea.

Con motivo de las novedades introducidas en el marco regulatorio, comúnmente conocido como BIS III, Grupo Santander ha tomado acciones para aplicar con la suficiente previsión los requerimientos futuros indicados en BIS III, que implican una mayor exigencia de capital de alta calidad, suficiencia de capital de conservación y contra-cíclico.

Asimismo, Grupo Santander está elaborando con la periodicidad requerida los dos nuevos ratios de liquidez, indicados en BIS III, actualmente en periodo de observación, que garantizan la suficiente liquidez incluso en escenarios de estrés. Estos son el Ratio de Cobertura de Liquidez / Liquidity Coverage Ratio (LCR) para el corto plazo (30 días) y el Ratio de Financiación Estable Neta / Net Stable Funding Ratio (NSFR), relativo a la estructura de financiación.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se origina en la posibilidad de pérdida derivada del incumplimiento total o parcial por nuestros clientes o contrapartidas de sus obligaciones financieras con el Grupo.

En cuanto a la organización de la función de riesgos en el Grupo Santander, la misma está orientada al cliente. Con este objeto los clientes se clasifican a efectos de su gestión de riesgo en dos grandes grupos o segmentos: Carterizados y Estandarizados (véase Nota 27).

Para los grandes grupos corporativos se utiliza un modelo de preclasificaciones (fijación de un límite máximo interno de riesgo), basado en un sistema de medición y seguimiento de capital económico.

El Grupo Santander emplea, en todos los segmentos de carterizados, tanto los mayoristas (soberano, entidades financieras y banca corporativa), como el resto de empresas e instituciones carterizadas, modelos de asignación de calificaciones de solvencia a clientes, conocidos como rating.

El rating es el resultado de un módulo cuantitativo basado en ratios de balance o variables macroeconómicas, que es complementado con el juicio experto aportado por el analista. Las calificaciones dadas al cliente son revisadas periódicamente, incorporando la nueva información financiera disponible y la experiencia en el desarrollo de la relación bancaria. La periodicidad de las revisiones se incrementa en el caso de clientes que alcancen determinados niveles en los sistemas automáticos de alerta y en los calificados como de seguimiento especial. De igual modo, también se revisan las propias herramientas de calificación para poder ir ajustando la precisión de la calificación que otorgan.

Frente al uso del rating en los clientes carterizados, en el segmento estandarizado predominan las técnicas de scoring, que de forma general asignan automáticamente una valoración de las operaciones que se presentan.

La evaluación de los procesos de control incluye la revisión sistemática y periódica de los procedimientos y metodología, desarrollada a través de todo el ciclo de riesgo de crédito, para garantizar su efectividad y vigencia. En el ejercicio 2006, dentro del marco corporativo establecido en el Grupo Santander para el cumplimiento de la Ley Sarbanes Oxley, se estableció una herramienta corporativa en la intranet del Grupo Santander para la documentación y certificación de todos los subprocesos, riesgos operativos y controles que los mitigan. En este sentido, la División de Riesgos del Grupo Santander evalúa anualmente la eficiencia del control interno de sus actividades.

Por otra parte, la dirección general de control integral y validación interna de riesgos del Grupo Santander, dentro de su misión de supervisar la calidad de la gestión de riesgos del Grupo, garantiza que los sistemas de gestión y de control de los diferentes riesgos inherentes a su actividad cumplen con los criterios más exigentes y las mejores prácticas observadas en la industria y/o requeridas por los reguladores. Adicionalmente, auditoria interna es responsable de garantizar que las políticas, métodos y procedimientos son adecuados, están implantados efectivamente y se revisan regularmente.

Asimismo, el Grupo Santander efectúa un seguimiento continuo del grado de concentración de las carteras de riesgo crediticio bajo diferentes dimensiones relevantes: áreas geográficas y países, sectores económicos, productos y grupos de clientes.

La Comisión Delegada de Riesgos del Grupo Santander establece las políticas de riesgo y revisa los límites de exposición apropiados para la adecuada gestión del grado de concentración de las carteras de riesgo crediticio.

Refinanciaciones

Con fecha 28 de septiembre de 2012, Banco de España emitió la Circular 6/2012, estableciendo las normas relativas a la información que las entidades de crédito españolas deben divulgar en sus cuentas anuales relacionadas con las operaciones de refinanciación y restructuración.

Esta política se ha establecido a nivel Grupo Santander. El Grupo sigue unas definiciones y políticas rigurosas en este proceso de gestión, de modo que se realice de acuerdo a las mejores prácticas y dentro del más estricto cumplimiento de las exigencias regulatorias. En este sentido cuenta con una detallada política corporativa que hace referencia a aquellas operaciones en las que el cliente ha presentado, o se prevé que pueda presentar, dificultades financieras para atender sus obligaciones de pago en los términos contractuales vigentes y, por dicho motivo, puede ser aconsejable modificar, cancelar y/o incluso formalizar una nueva operación.

Dada que la finalidad del uso de esta operativa es que el cliente continúe haciendo frente a su deuda, el factor central de análisis es la capacidad de pago. Los principales factores considerados para determinar que hay un deterioro en la situación económica del acreditado y por tanto un posible deterioro en su capacidad de pago son la falta o frecuentes retrasos en los pagos y la reducción de los niveles de ingresos. Quedan por tanto fuera del ámbito de esta operativa y política corporativa aquellas modificaciones de las condiciones de una operación consecuencia de la relación comercial habitual con el cliente cuando no concurren dificultades financieras del acreditado.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

ON2542146

El Grupo gestiona de forma diferenciada las operaciones restructuradas / refinanciadas en función del nivel de deterioro de la situación financiera del acreditado en el momento de la modificación de las condiciones de las operaciones. Así, distingue en su gestión entre aquellas operaciones que, en el momento de su formalización, se encontraban al corriente de pago o que no presentaban impagos con antigüedad superior a 3 meses, y en las que se prevé que puedan experimentar una eventual reducción de su capacidad de pago; y aquellas operaciones que, en el momento de su formalización, se encontraban clasificadas como riesgo dudoso debido a atrasos en el pago (superiores a 3 meses) u otras situaciones.

Esta operativa se restringe, con criterios rigurosos y selectivos, a:

- Operaciones viables, que en origen no tienen deterioro muy severo,
- En las que concurre voluntad de pago del cliente;
- Que mejoran la posición del Grupo en términos de pérdida esperada;
- Y en las que no desincentiva el esfuerzo adicional por parte del cliente.

En clientes estandarizados, se aplican los principios generales señalados a continuación, atendiendo de manera puntual a circunstancias excepcionales:

- Se evalúa el riesgo del cliente en su conjunto.
- No se incrementa el riesgo con el cliente.
- Se evalúan todas las alternativas y sus impactos, asegurando que los resultados de la misma superan a los que previsiblemente se obtendrían en caso de no realizarla.
- Se presta especial atención a las garantías y la posible evolución futura de su valor.
- Su uso es restringido, primándose los esfuerzos adicionales por parte del cliente y evitando actuaciones que sólo posterguen el problema.
- El seguimiento de estas operaciones se realiza de manera especial, manteniéndose así hasta la extinción total de la deuda.

En el caso de clientes carterizados, dichos principios son utilizados como elemento de referencia, pero resulta de especial relevancia el análisis individualizado de cada caso.

El Grupo, cuenta con mecanismos de gestión y control de esta operativa que permiten la gestión de forma diferenciada al resto de las operaciones, entre los que se incluyen el seguimiento de los procesos de:

- Planificación y presupuestación, mediante la elaboración de los correspondientes planes de negocio, pronósticos y límites a las magnitudes más relevantes.
- Seguimiento de la evolución de la cartera, evaluando el grado de cumplimiento de los pronósticos elaborados en la fase de planificación.

En caso de producirse incumplimientos repetidos tras la formalización de la modificación contractual que determinen la clasificación como riesgo dudoso, la dotación de provisiones se recalcula desde la fecha del importe vencido e impagado más antiguo de la operación original.

Riesgo de mercado

Este riesgo proviene de la variación de los factores de riesgo –tipo de interés, tipo de cambio, renta variable y volatilidad de éstos- así como del riesgo de solvencia y de liquidez de los distintos productos y mercados en los que opera el Grupo Santander.

Dada la operativa de la Sociedad su exposición a riesgos de mercado no es significativa.

Riesgo de liquidez

En relación con la gestión de riesgo de liquidez, la Dirección de la Sociedad satisface sus necesidades de inversión con el mantenimiento de depósitos renovables facilitados por el Grupo Santander, para asegurar que dispondrá en todo momento de la suficiente liquidez para cumplir con sus compromisos de pago, en sus respectivas fechas de vencimiento, y darle capacidad para su crecimiento de balance.

Los Administradores consideran que estas medidas ofrecen un marco de actuación adecuado para que las operaciones se puedan desarrollar normalmente durante el ejercicio 2017 sin que se ponga de manifiesto ningún problema de liquidez o de rentabilidad para la entidad.

Riesgo de interés

El riesgo de valor razonable de tipo de interés es el riesgo en el que incurre la Sociedad al tener en su activo y pasivo determinados instrumentos financieros que devengan interés fijo o revisable en el tiempo, cuyo valor razonable puede variar debido a la variación de los tipos de interés de mercado. En el caso de las operaciones con tipo de interés variable, el riesgo al que está sometido la Sociedad se produce en los periodos de recalculo de los tipos de interés.

Teniendo en cuenta la naturaleza de las operaciones realizadas y el volumen de aquellos activos y pasivos financieros remunerados a tipo fijo, la exposición de la Sociedad al riesgo de tipo de interés no es significativa.

Riesgo operativo

Los sistemas de control de riesgo operativo del Banco son desarrollados por el Área de Control de Riesgo Operacional de Grupo Santander.

Concentración de riesgos

Al estar el Banco integrado en el Grupo Santander, no le es de aplicación el límite de concentración de riesgos según se define en la Circular 3/2008 del Banco de España. En la Nota 27 de la memoria adjunta se muestra la distribución del valor en libros de los activos financieros más significativos del Banco, al 31 de diciembre de 2017, desglosados atendiendo al área geográfica de actuación y segmento de actividad, contraparte y finalidad de la financiación concedida.

Hechos posteriores al cierre

En el periodo comprendido entre el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2017 y la fecha de formulación del presente informe de gestión, no se ha producido ningún hecho de especial relevancia que no se señale en la memoria (Nota 1-k).

Evolución previsible de la sociedad

La confirmación de la recuperación de la actividad económica en el país supondrá para Santander Factoring y Confirming, en el ejercicio 2018, consolidar las tasas positivas de crecimiento de la actividad, para seguir manteniendo el liderazgo en el sector.

Actividades en materia de Investigación y Desarrollo

La sociedad no ha realizado inversiones en lo referente a Investigación y Desarrollo.

Acciones propias

La sociedad no posee, ni ha realizado adquisiciones de acciones propias durante el 2017.

El presente documento comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017 de Santander Factoring y Confirming S.A., E.F.C., se compone de 73 hojas de papel timbrado, cada copia, impresas por una, referenciadas con la siguiente numeración:

ON2542002 a ON2542074

ON2542076 a ON2542148

ON2542150 a ON2542222

ON2542224 a ON2542296

ON2542298 a ON2542370

Habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración del Banco en la diligencia adjunta firmada por mí, en señal de identificación.

Madrid, 27 de marzo de 2018

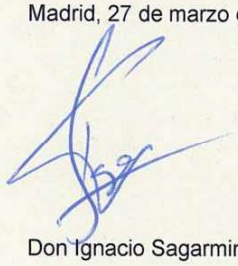

Don Ignacio Sagarminaga González

Secretario del Consejo de Administración

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración para hacer constar que, formuladas las cuentas anuales de Santander Factoring y Confirming S.A., E.F.C., correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017 por el Consejo de Administración, con vistas a su verificación por los auditores y su posterior aprobación por la Junta General de Accionistas, dichos miembros han procedido a suscribir el presente documento correspondiente al Balance, a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, al Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y al Estado de Flujos de Efectivo, junto con el informe de Gestión, estampando su firma cada uno de los señores Consejeros cuyos nombres y apellidos constan en la última hoja presente, de lo que doy fe.

Madrid, 27 de Marzo de 2018.

Don Ignacio Sagarminaga González
Secretatrio no Consejero

Don Óscar Báscones Manguán
Presidente

Doña Olga Abad París
Consejero

Don Carlos González Díaz
Consejero

Don Javier Cuenca Carrión
Consejero

Don Jesús Fuentes Colella
Consejero